

Carrera 50 # 44-27

Teléfono: (57-4) 511 75 05 www.metrosalud.gov.co

Medellín - Colombia Sur América



1/Metrosalud

©Copyright: Todos los derechos reservados











LA SALUD MATERNA







ÍNDICE

Mensaje del Gerente

Historia Metrosalud

Alcance de éste Balance

Responsabilidad Social Empresarial Pilares de la Responsabilidad Social empresarial Públicos de Interés (stakeholders)

- · Medio Ambiente
- Cliente Interno
- Mercado
- Comunidad

01. ESTRATEGIA

Junta Directiva
Visión
Misión
Principios y Valores
Competencias Corporativas
Postulados Éticos
Símbolos Institucionales
Presencia de Metrosalud en Medellín - Colombia
Capacidad Instalada
Mapeo capacidad instalada

Planeación Institucional:

Plan Gestión 2008 - 2012 (ver Antecedentes Generales) Políticas Reconocimientos Destacados Visitantes llustres

02. GOBIERNO CORPORATIVO

Comité Directivo
Comité de Gerencia 2011-2012
Directores U.P.S.S. Metrosalud 2011-2012
Comités de la Empresa
Estructura Organizacional
Estructura de Procesos
Propósitos

Gobernabilidad y Transparencia Control Interno Disciplinario Gestión de Riesgos Gestión de Sistemas de Información Gestión de Relaciones Corporativas

03. DESARROLLO SOSTENIBLE

Medio Ambiente:

- Económico
- Biofísico
- Social

Cliente Interno:

- Junta Directiva
- Gobierno Corporativo
- Colaboradores

Mercado:

- Redes
- Contratistas / Proveedores
- Clientes

Comunidad:

- Competidores
- Usuarios
- Gobierno / Estado

04. ANTECEDENTES GENERALES

Juntas Directivas 2008 - 2012 Recuento Humanización/ Derechos y Deberes de los pacientes Historia de Logos Plan de Gestión 2008 - 2012

Declaración de Responsabilidad

Glosario







Al inicio de mi administración compartí con mi equipo de trabajo el sueño de una Metrosalud más humana, innovadora y sostenible; hoy, después de cuatro años intensos y profundamente formativos me satisface decir que recorrí uno a uno cada rincón de esta ciudad, asombrándome con sus bellezas y sus saberes, sorprendiéndome con la enorme capacidad de reinvención con la que cuentan nuestros barrios y nuestra gente, maravillándome con la capacidad de trabajo de la inmensa mayoría de nuestros compañeros y compañeras que día a día, noche tras noche, desde Palmitas a el Doce de Octubre, desde Carpinello hasta La Quiebra, desde urgencias de Buenos Aires, hasta vacunación en Las Margaritas, fortaleciendo día tras día la extraordinaria red de Metrosalud, con sus 10 unidades hospitalarias y 42 centros de salud.

Este ejercicio nos permitió entender en los usuarios la razón de ser de nuestra empresa y abrimos espacios de participación ciudadana en los que aprendimos que las críticas se convertían en una motivación para hacer que nuestros servicios fueran cada vez mejores. Promulgamos como parte de nuestra cultura corporativa el valor del respeto y procuramos que cada uno de nuestros actos contaran con esta impronta como parte de la responsabilidad social empresarial que nos asiste como Empresa Social del Estado.

Pensamos siempre que un pueblo sin el derecho a la salud garantizada con servicios de optima calidad, cerca a su hogar y disponible de manera permanente, no puede ejercer a cabalidad su condición ciudadana con la cual debería exigir el cumplimiento de los demás derechos y nos convertimos en promotores de construcción de ciudadanía, trabajando de la mano con representantes y líderes de la comunidad. Como funcionarios públicos podemos imaginar que requiere y necesita la gente o le podemos preguntar directamente, nosotros preferimos este último modelo.

Poco a poco fuimos definiendo un estilo gerencial en el que nuestra responsabilidad con la sociedad le daba sentido al establecimiento de una ética Empresarial en la que nuestras acciones, como públicas, debían estar revestidas de transparencia y respeto, evidenciadas a través del buen uso de los recursos y de la contratación, ajena a influencias de tipo político que desconocieran las verdaderas necesidades de nuestra red.

En lo interno, como en lo externo, trabajamos a partir de las expectativas de todos sus participantes, valorando a nuestro talento humano como la mayor fortaleza de Metrosalud y a nuestros usuarios como la razón motivante de nuestro trabajo. Propiciamos el mejoramiento de la calidad de vida laboral a través de la implementación de programas de bienestar laboral, pese a la crisis del sector salud, gestionamos las condiciones financieras para el pago justo y oportuno de las obligaciones legales y establecimos nuestro propio Modelo de Evaluación del Desempeño laboral a fin de promover la excelencia en el ejercicio de las actividades laborales, generando con ello un mejoramiento en la prestación de los servicios de salud.

Este balance, redactado en términos del impacto social que han tenido nuestras acciones durante los últimos cuatro años, es una muestra de nuestro constante compromiso como agente de desarrollo de las comunidades en las cuales ejercemos nuestra misión médica, prestando servicios en condiciones dignas y con todo el respeto posible.

Presentamos con orgullo nuestro informe de Responsabilidad Social Empresarial, con un reconocimiento internacional como organización y sin más pretensiones que las de mostrar nuestra manera de gerenciar una empresa (período comprendido desde el 1° de abril de 2008 hasta el 31 de marzo de 2012) que ha privilegiado a los usuarios por encima de cualquier dificultad que nos haya puesto el sistema de salud de nuestro país.

Tenemos frente a nosotros una gran responsabilidad y la oportunidad de hacer la diferencia positiva en nuestro país, Metrosalud está llamada, no solo a ser la más grande ESE del país, sino a convertirse en protagonista de excepción del nuevo modelo de atención basado en atención primaria; tendrá que ser protagonista de la conformación de Redes Integradas de Servicios de Salud –RISS- y volverse actor de nivel Departamental y Regional en la prestación de servicios de excelente calidad así como en responsable de la gestión conjunta de otros hospitales públicos de Antioquia.

La tarea continúa... es necesario reconocer que la salud es una inversión que debe dar como resultado mejores condiciones de vida, más dignas, más solidarias, más justas. En el futuro inmediato la tarea es defender a Metrosalud como una muestra de lo que es la institucionalidad pública, como un espacio en donde el Respeto sirvió de guía y en el que se deberá privilegiar siempre lo colectivo sobre lo individual, siendo incluso vigías de los derechos humanos, de la valoración por la misión médica y en general, de la práctica de una ética empresarial a favor de la transparencia y en contra de la corrupción.

Agradezco a la vida el enorme privilegio que me brindó de acompañar a esta organización en el camino y de haber logrado tantas cosas al lado de un equipo de trabajo comprometido y capaz.

ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ

Gerente de Metrosalud

HISTORIA METROSALUD

La Empresa Social del Estado Metrosalud, nació oficialmente el 23 de junio de 1994. Sin embargo, sus raíces se remontan a lustros anteriores, cuando en la ciudad existían otras entidades que paulatinamente se fueron transformando en lo que hoy es la mayor ESE de Colombia.

En la década de los años 40, cuando Medellín era una apenas una pequeña ciudad que se asomaba a los retos del Siglo XX, los dirigentes de la época crearon un ente rector de la salud, denominado Secretaría de Higiene y Asistencia Social, luego se llamaría Secretaría de Educación, Salud y Bienestar Social.

Estos fueron los primeros pasos en busca de un sistema de salud adecuado para la cada vez más creciente población de la ciudad de Medellín. A partir de entonces, hubo distintos nombres y cambios estructurales de la entidad, siempre acordes con las necesidades de cada momento como el de **Instituto Metropolitano de Salud Metrosalud.**

Pero fue a partir de la ley 100 de 1993, la cual reformó el Sistema de Salud Colombiano, cuando Metrosalud comenzó su total transformación. Con el Decreto 752 de 1994, la institución se adaptó a las nuevas disposiciones legales conservándose como una entidad descentralizada del Municipio de Medellín.

Esta característica dotó a la institución de herramientas legales para su funcionamiento y presencia institucional en toda la ciudad. La entidad cuenta con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, todo bajo la tutela de una Junta Directiva, cuyo presidente es el Alcalde o su delegado, y de un Gerente.

En el año 1995, la ESE abandonó las funciones de vigilancia y control, las cuales le fueron entregadas a la recién creada Dirección Local o Secretaría de Seguridad Social en Salud, o Secretaría de Salud Municipal, tal y como se conoce hoy.

A partir de entonces, el objetivo misional de Metrosalud se enfocó en convertirse en una institución Prestadora de Servicios de Salud –IPS- de carácter público para la atención de la población más pobre y vulnerable de la ciudad.

Entre 1997 y 2000, durante la administración del entonces Alcalde de Medellín Juan Gómez Martínez,

la institución vivió un momento trascendental con el proyecto de escindir a Metrosalud en 10 Empresas Sociales del Estado. La propuesta planteaba la creación de una ESE por cada Unidad Prestadora de Servicios de Salud –UPSS- en las que está estructurada la entidad y con la que se garantiza la prestación del servicio de salud en las 16 comunas y cinco corregimientos en los que se divide territorialmente la capital antioqueña.

Con ese fin, en 1998, la Administración Municipal contrató un estudio con la firma Teckné para determinar la viabilidad de Metrosalud y surgió la posibilidad de separar la institución en varias Empresas Sociales del Estado.

Después de meses de agitados debates en el recinto del Concejo de Medellín, se determinó que Metrosalud debía permanecer como una sola entidad, basada en el concepto de Red Pública Hospitalaria.

En la toma de decisiones de los corporados de la época, que favoreció la integralidad de la empresa en una sola ESE, fue determinante el apoyo y acompañamiento de los usuarios de Metrosalud quienes siempre se mostraron en contra del proyecto de división de su IPS pública.

En los últimos años, y con el propósito de ajustar a Metrosalud a las nuevas realidades económicas y sociales, la ESE comenzó un completo Plan de Modernización que incluyó proyectos de gran trascendencia como el afianzamiento de las actividades de Promoción y Prevención, Historia Clínica Automatizada en toda la red, fortalecimiento del equipamiento físico, ajuste a la planta de cargos, renovación del parque automotor, cobertura de farmacias y saneamiento contable, entre otras.

En la actualidad, la ESE Metrosalud cuenta con 10 unidades hospitalarias y 40 centros de salud que garantizan la cobertura y atención en salud de a más de un millón de usuarios adscritos al régimen subsidiado en las 16 comunas y cinco corregimientos de Medellín.

- Para garantizar esta atención con óptimos atributos de calidad, oportunidad y servicio, la entidad cuenta con una planta de cerca de dos mil servidores.
- Para cumplir con los objetivos misionales y la visión estratégica, la empresa dispone de un talento humano calificado y con vocación de servicio, compuesto por profesionales de la salud en diversas

áreas y personal administrativo y operativo, lo que permiten la presencia institucional en 50 sitios de la ciudad.

Modernización y fortalecimiento estructural

Desde 2002, la entidad inició con un ambicioso programa de repotenciación, construcción y fortalecimiento estructural de las diferentes sedes y equipamientos físicos que conforman la Red Hospitalaria de Metrosalud.

Fue así como durante la administración de Sergio Fajardo Valderrama (2004-2007), la empresa puso al servicio de la comunidad la modernizada Unidad Hospitalaria de Belén y el nuevo Centro de Salud Llanaditas.

El mandato de Fajardo reiteró esta intención de modernización y adelantó la reconstrucción de la Unidad Hospitalaria Castilla. Igualmente, inició la transformación de la sede asistencial de Santa Cruz, obra que fue inaugurada por el Alcalde Alonso salazar Jaramillo en 2008.

Sin embargo, la administración de Salazar se destacó por su apoyo y gestión en la transformación de la infraestructura física en salud de la Red Pública Hospitalaria de Metrosalud. En su cuatrienio se invirtieron cerca de 100 mil millones de pesos en la construcción y repotenciación de unidades asistenciales de la institución.

Durante este período se construyó la nueva Unidad Hospitalaria Manrique y los centros de salud Villa Laura, Picacho, Villa del Socorro, Sol de Oriente y Santa Elena, situados en zona de alto impacto social de la ciudad. De igual manera, el mandatario Salazar puso al servicio los nuevos puntos de salud Estadio y Manantial de Vida.

Un Hospital grande para los más pequeños

Dentro de la misma tónica de transformación estructural, la entidad avanza en la reconstrucción del Hospital Infantil Concejo de Medellín, considerado como el centro pediátrico de más alta cobertura en la ciudad. Para la edificación de la nueva obra de siete pisos, la Alcaldía destinó cerca de 30 mil millones de pesos.

En 2011, Metrosalud inició también la construcción de una nueva sede médica en Nuevo Occidente, sector de Pajarito, en una zona con alto crecimiento demográfico y donde la administración adelanta importantes proyectos de inversión social.

Así mismo, se adelanta la construcción de los centros de salud Alfonso López y La Esperanza, en el barrio Las Independencias, Comuna 13. También para 2012 están programadas otras obras, debidamente aprobadas por el Ministerio de la Protección Social y la Dirección Seccional de Salud de Antioquia, todas inmersas en el Plan de Desarrollo de Medellín como lo son la Unidad Hospitalaria San Cristóbal y el Centro de Salud San Camilo.

Portafolio de servicios

En la actualidad, la empresa presta servicios en primer nivel en consulta médica ambulatoria, urgencias general y especializada, hospitalización, salud oral, apoyo terapéutico, imaginología, atención de partos, laboratorio clínico, transporte de ambulancia básico (TAB), ayudas diagnósticas, servicios de farmacia en 45 sedes y actividades de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad.

Así mismo, en segundo nivel, ofrece servicios especializados de mediana complejidad con cirugía general, oftalmología y cirugía en ortopedia, en la Unidad Hospitalaria Belén; de Obstetricia y Ginecología, en el nuevo hospital de Manrique; y de Pediatría y Neonatología de cuidado Intermedio en la unidad asistencial de San Javier, todo mientras se adelantan las obras de reconstrucción del Hospital Infantil Concejo de Medellín, cuya entrega está proyectada para septiembre de 2012; así como de odontología especializada para menores de edad en el Centro de Salud El Poblado.

En ese mismo nivel, la empresa brinda los servicios de Psicología, Trabajo Social y Nutrición y Dietética en cada una de sus unidades hospitalarias. Recientemente, la institución puso al servicio de la comunidad adscrita al régimen subsidiado de salud de Medellín los servicios de Medicina Interna, especialidad que se ofrece en las unidades hospitalarias Santa Cruz y Castilla.

Medellín, la más saludable

Como parte de la tercera línea del Plan de Gestión de la actual administración de Metrosalud, la entidad fortaleció durante esta vigencia los convenios interadministrativos con distintas entidades y secretarías de la Alcaldía de Medellín.

Estos acuerdos han permitido vigorizar la presencia institucional en barrios y corregimientos de Medellín de los programas intramurales y extramurales que están a cargo de la Dirección de Promoción y Prevención.

Durante 2011, Metrosalud adelantó convenios con diferentes secretarías de la Alcaldía de Medellín, lo cual posibilitó la operación de diversos proyectos y programas de Promoción y Prevención en toda la ciudad.

Con la ejecución de estos acuerdos se generaron alternativas laborales para más de 600 agentes o facilitadores en distintas áreas de la salud como médicos, psicólogos, nutricionistas, trabajadoras sociales, sociólogos, enfermeras, odontólogos, auxiliares de enfermería, higienistas, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas y oftalmólogos, entre otros.

Escuelas y Colegios Saludables, Salud Familiar y Comunitaria, Vigilancia Epidemiológica, Salud Sexual y Reproductiva, Prótesis Dentales, Salud Mental, Mujeres Gestoras de Igualdad, Ser Capaz en Casa, Hospitalización domiciliaria, Por una vida más digna, Presupuesto Participativo y Buen Comienzo había una vez.

Sol y Luna, para los jóvenes de Medellín

Los centros Sol y Luna son sedes especializadas en la atención integral de la población adolescente de Medellín. En estos espacios se desarrollan actividades de promoción en diferentes campos de la salud y de orientación en derechos sexuales y reproductivos.

Los servicios Sol y Luna constituyen una forma de concebir la actividad diaria dentro de las unidades de atención en salud de la institución. De esta forma se orientó a la ESE Metrosalud a prestar servicios integrales para la población adolescente y joven a partir de este programa institucional.

Estos servicios parten de la identificación y satisfacción de las necesidades que tienen las personas adolescentes en el ámbito de la salud sexual y reproductiva a partir de la promoción de alternativas novedosas y adaptadas a su realidad. Sol y Luna, también ofrece otras opciones a los adolescentes, lo que permite mantenerlos como usuarios continuos.

Lo esencial es propiciar que las personas jóvenes tomen decisiones a partir de información con calidad. Teniendo en cuenta que cada persona y contexto adquiere sus propios rasgos en la sociedad, se determinó que el joven debe ser abordado y apoyado con flexibilidad, ajustándose a sus necesidades y posibilidades. En tal sentido, los profesionales responsables de esta atención son cercanos, amigables y debidamente capacitados para atender las diferentes inquietudes de la población adolescente de Medellín.

Los servicios amigables son flexibles y crean estrategias que permiten que los adolescentes se integren por medio de actividades extramurales en instituciones educativas y encuentros juveniles en los barrios. Para facilitar el acceso de los jóvenes, estos consultorios ofrecen horarios especiales en 33 puntos de salud de Metrosalud.

El personal encargado de atender a los adolescentes le gusta trabajar con esta población. Además es conocedor y poseedor de elementos que le permiten contrarrestar aquellos mitos, creencias, factores culturales y sociales que hacen que el tema de la sexualidad sea un tabú en el área de la salud.

En Metrosalud, quienes atienden a los adolescentes son enfermeras que cuentan con aptitudes que les permite hacer efectivo y amigable esos momentos de interacción, diálogo e implementación de acciones de prevención con los jóvenes de la ciudad.

Según lo expresa el gerente de Metrosalud, Alejandro Gómez López, Medellín ha logrado impactar un indicador con base a la persistencia de una política pública que está instaurada desde 2007 en la ciudad. A lo largo de estos cinco años de presencia se han alcanzado resultados significativos en la disminución del embarazo adolescente entre los 10 y los 19 años.

Las cifras de reducción de este fenómeno en la ciudad son reveladoras: entre 2007 y 2008 se presentaron en Medellín 474 casos menos de embarazo adolescente. En el período 2008 y 2009 se disminuyó a 494 reportes y en el último año, de 2009 a 2010, se evitaron 344 embarazos adolescentes en toda la ciudad.

Sol y Luna comenzó en 2007 con una visibilización del embarazo adolescente como un problema social serio y prevenible, que incluía 10 puntos de atención durante la administración del entonces mandatario local Sergio Fajardo Valderrama.

En estos momentos la estrategia cuenta con 33 consultorios en la ciudad, todos situados estratégicamente en los centros de salud y unidades hospitalarias de la ESE Metrosalud en cada una de las comunas y corregimientos de Medellín.

El programa Sol y Luna de la ESE Metrosalud, es una política de gobierno de Medellín que ha resultado determinante para lograr una disminución significativa del fenómeno del embarazo adolescente en los últimos años.



En este cuatrienio este programa de Metrosalud ha recibido múltiples elogios por cuenta de visitantes de España, India, Estados Unidos, Honduras, Brasil, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Holanda, Suecia, México, Argentina, Puerto Rico, Venezuela, Perú, Ecuador, Chile, Bolivia, República Dominicana, Pakistán, Surinam, Panamá y Colombia, quienes han conocido de cerca las virtudes de este componente social para la prevención del embarazo adolescente en Medellín.

ALCANCE DE ESTE BALANCE

¿Qué podrá encontrar en este Balance?

Este balance social es el resultado de un pensamiento gerencial incluyente donde la organización no se ve sola sino como parte de un entorno social, este Balance Social permite: Dar a conocer la situación general de Metrosalud, estrategia, gobierno corporativo, desarrollo sostenible, donde se evalúa la responsabilidad social, a través de un desarrollo crítico y constructivo de los resultados a los diversos programas que buscan el mejoramiento del nivel de vida laboral y personal de los empleados; su aporte al desarrollo de la región, ciudad y al país; así mismo su historia.

En Metrosalud, su direccionamiento social, implementado por el Gerente Alejandro Gómez López, ha permitido un empoderamiento social y una valoración como referente social obligado. En éste sentido, el balance contiene información consolidada del periodo comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2012.

Sabemos que este enfoque de contenidos presenta un desafío, por lo cual nos esforzaremos por comunicar de mejor manera nuestra intención de generar un solo documento que refleje la gestión de éstos 4 años (2008-2012) y demostrar los temas relevantes para los grupos de interés de la Empresa, al mismo tiempo, éste balance nos permite evidenciar el Progreso frente a lo que nos concierne de los Objetivos del Milenio y los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas.

¿Cómo se desarrolló éste balance?

Para la elaboración del presente documento, Metrosalud cuenta con un grupo Primario liderado por el Gerente General del cual hace parte la Jefe de Relaciones Corporativas, Diana Marcela Flórez Atehortúa, la consultoría en Comunicación Estratégica: Morales.com, y Adriana Serrano Rodríguez experta en Responsabilidad Social Empresarial - RSE - quienes identifican la materialidad, recopilación de información, la cual se trabaja con cada una de las partes interesadas y su respectiva estrategia de difusión.

¿Cómo se definieron los temas tratados?

Se desarrolló un ejercicio de materialidad que permitió identificar los temas más relevantes:

1. Comentarios de públicos de interés

Reuniones con la alta Gerencia Reuniones con los diferentes públicos de interés Recopilación de informes de los diversos colaboradores Consultas sociales Informes de diálogo Entrevistas

2. Tendencias Mundiales

Revisión de los mejores informes a nivel internacional.

3. Opinión

Revisión de todos los medios de comunicación de Metrosalud durante el cuatrienio.

4. Temas Estratégicos para Metrosalud

Temas estratégicos y desafíos futuros de Metrosalud.

Finalmente, se estructuró bajo la metodología de **sistematización**, la cual es un proceso de reflexión que pretende ordenar, describir y organizar lo que ha sido la marcha, los procesos, los resultados de una gestión, en perspectiva de generar aprendizajes que se reviertan en transformaciones positivas a la organización.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE)

"La **RSE** (Responsabilidad Social Empresarial) es una forma de conducir los negocios, definida por relaciones éticas y transparentes con todos los grupos de interés y el establecimiento de metas empresariales compatibles con el desarrollo sostenible de la sociedad (social, ambiental y económico)": ANDI.

Así mismo, cree "firmemente en que la RSE es una iniciativa voluntaria del empresariado, que nace de sus convicciones y prioridades estratégicas."

PILARES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

En el ejercicio de definición de los diversos stakeholders para Metrosalud, a continuación se relacionan los mismos:



Públicos de Interés (stakeholders) definidos por Metrosalud



DEFINICIÓN DE CADA PÚBLICO DE INTERÉS

MEDIO AMBIENTE

Todo aquello que nos rodea y debemos cuidar para mantener limpia nuestra organización, que redunde en beneficios para los seres vivos y sus debidas relaciones entre agua, suelo y aire. Metrosalud procura una administración ambiental sana y ayuda a controlar el impacto de sus actividades, productos y servicios sobre el medio ambiente. En desarrollo de lo anterior, adopta mecanismos para educar y promover la gestión ambiental, entre los empleados, proveedores y contratistas, en la comunidad en donde opera la empresa.

Así mismo, el Medio Ambiente se contempla desde los siguientes ítems:

Económico

Infraestructura / Repotenciación Acompañamiento social de obras Hospital Infantil Concejo de Medellín: centro pediátrico de clase mundial

Biofísico

Implementación de PGIRHS (Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares) Tecnologías Limpias

Social

Recicladores: Amigos de la Tierra Emergencias y Desastres

CLIENTES INTERNOS

Son aquellos que se encuentran en estrecha relación con Metrosalud.

• Junta Directiva / Gobierno Corporativo

Estrategia, Gestión

Resultados

Colaboradores

Gestión del Talento Humano Salud Ocupacional Investigación y Desarrollo Colaboradores destacados Sindicatos

MERCADO

Conjunto de transacciones o acuerdos de negocios entre compradores y vendedores propiciando condiciones para intercambio, son acuerdos de negocio entre Metrosalud y:

Redes

Redes Integradas de Servicios de Salud -RISS-Cooperación Internacional Pactos y Convenios Alianza Público-Privada Gestión del Conocimiento Mesas Gestión de Donaciones: Banco de tiempo / En especie

Clientes

Promoción y Prevención

Infancia

/ Económica

- Jóvenes y adultos
- Adulto mayor
- Programas Transversales

CRUE (Centro Regulador de Urgencias y Emergencias) Encuesta de Satisfacción

COMUNIDAD:

Grupo o conjunto de individuos, seres humanos, que comparten elementos en común, además de ser parte de lo misional para Metrosalud.

Competidores:

• Usuarios / Participación Comunitaria

SIAUC (Sistema de Información y Atención a Usuarios Ciudadanos) Deberes y Derechos

Participación Social y Veedurías Ciudadanas Hablemos de salud con el Gerente

Diálogos con el Gerente

Ruta Humana

Ciudadanía

Rentabilidad Social

Redes de apoyo social

Estado / Gobierno:

Misión Médica

• Decálogo del Respeto





JUNTA DIRECTIVA

Durante el período 2008 – 2011, se redefinió la Plataforma Estratégica, a partir de la cual se ajustó la estructura organizacional (Estructura de Procesos, Estructura Administrativa, Planta de Cargos, Equipos de Trabajo) con el fin de lograr los objetivos corporativos a través del desarrollo de la gestión por procesos en todos los niveles organizacionales.

Fue así como la Junta Directiva aprobó mediante diversos acuerdos, Plataforma Estratégica (169), Mapa de Procesos (170), Estructura Organizacional (171) y Planta de Cargos (172).

2011

CLARA LUZ MEJÍA VÉLEZ Presidenta Delegada del Alcalde

MARÍA DEL PILAR PASTOR DURANGO Secretaria de Salud

OSCAR RAMIRO VARGAS GIRALDO Representante Profesional de la Salud

ÁLVARO CARDONA SALDARRIAGA Representante Sector Científico Facultad Nacional de Salud Pública U. de A.

OCTAVIO DE JESÚS AGUIRRE CARMONA Representante Asociación de Usuarios

DIEGO CÁRDENAS JARABA Secretario Ad. – Hoc.

ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ Gerente E.S.E. Metrosalud

MISIÓN

Somos una organización de carácter público, comprometida con generar cultura de vida sana en la población de la ciudad de Medellín y de la región, que brinda servicios de salud integrales y competitivos a través de una amplia y moderna red hospitalaria, un talento humano con vocación de servicio, altamente calificado, cimentado en los principios institucionales y en armonía con el medio ambiente.

VISIÓN

La excelencia en salud, nuestro compromiso

PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

- Calidad
- Transparencia
- Respeto
- Compromiso
- Equidad
- Lealtad

COMPETENCIAS CORPORATIVAS

- Trabajo en Equipo
- Comunicación
- Orientación al Usuario
- Pensamiento Sistémico

POSTULADOS ÉTICOS

- 1. Respetamos y protegemos la vida, la dignidad humana y la salud de los usuarios de nuestros servicios sin discriminación alguna.
- Acogemos la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la normas del Derecho Internacional Humanitario (DIH) y protegemos la Misión Médica (MM).
- 3. Respetamos y protegemos los derechos de los usuarios y facilitamos el cumplimiento de los deberes de los ciudadanos, garantizando su divulgación, orientación y aplicación permanente.
- Acogemos y cumplimos los principios inherentes a la gestión pública, establecidos en la Constitución Política y en las leyes que regulan el desempeño de los servidores públicos.
- 5. Actuamos conforme a los principios éticos de nuestras profesiones y a los términos pactados en el contrato de trabajo.
- Respetamos y protegemos los derechos de los servidores de la empresa y facilitamos el cumplimiento de los deberes contemplados en el Régimen de Administración de Personal.
- 7. Obramos siempre teniendo en cuenta los contenidos de la Plataforma Estratégica fundamentada en la Misión, Visión, Principios y Objetivos Corporativos. Acogemos la Calidad como condición para alcanzar la excelencia en el ser y en el hacer.
- 8. Cultivamos en forma permanente el Autocuidado, el bienestar integral, las prácticas de vida sana en el trabajo y el hogar y la protección del medio ambiente.
- 9. Basamos nuestro desarrollo personal y organizacional en la adquisición continua de conocimientos relacionados con la prestación de servicios.
- 10. Construimos relaciones sociales y laborales fundamentadas en el diálogo, el respeto, la tolerancia, la lealtad y la solidaridad
- 11. Con nuestro trabajo contribuimos al mejoramiento de la calidad de vida de la población de Medellín.



BANDERA

SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

Verde:

Simboliza la esperanza de una vida de mayor calidad para los usuarios. Este color además, está estrechamente ligado con el nexo que tiene Metrosalud con el Municipio de Medellín.

Blanco:

Significa servicio, calidad, pulcritud y honestidad.

Dos franjas verdes sobre el fondo blanco:

Están relacionadas con el propósito de mejorar continuamente y enfrentar con sabiduría las dificultades que se presentan.

HIMNO

Solemne cántico que exalta la razón de ser de Metrosalud como Empresa Humana, prestadora de servicios de salud para la población con régimen subsidiado.

HIMNO ESE Metrosalud

Majestuosa, pujante y humana,

Metrosalud, nuestra Empresa Social,

Patrimonio y legado de aquellos,

que sembraron constancia y virtud.

Por escudo manos protectoras, tu bandera es un gran corazón

Por misión el sublime servicio y visión siempre ser la mejor.

Nos alienta una dulce esperanza y nos guía la luz del amor.

Calidez, dignidad, eficiencia, integridad y calidad en salud.

Majestuosa, pujante y humana,

Metrosalud, nuestra Empresa Social,

Patrimonio y legado de aquellos,

que sembraron constancia y virtud.

Caminamos con fe en el futuro, por la gente que es nuestra razón, con respeto a la dignidad humana, trabajando con fuerza y tesón.

Mas allá del renombre y la gloria, nuestro anhelo es poder alcanzar De Medellín, Antioquia y Colombia, equidad, armonía y bienestar.

Majestuosa, pujante y humana, Metrosalud,
nuestra Empresa Social,
Patrimonio y legado de aquellos,
que sembraron constancia y virtud.

PRESENCIA DE METROSALUD

COLOMBIA- MEDELLÍN







PRESENCIA DE METROSALUD

Nuestra Red de Servicios





CAPACIDAD INSTALADA

223 Consultorios

100 Consultorios programas enfermería

80 Módulos odontológicos

42 Consultorios prevención en salud oral

45 Servicios farmacéuticos

9 Laboratorios clínicos de baja complejidad

1 Laboratorio de referencia de mediana complejidad

41 Tomas de muestras

Laboratorio de referencia externo

9 Equipos de Rayos X

5 Ecógrafos

SERVICIOS EN LA RED

Tener una red de hospitales y centros de salud de la magnitud que existe actualmente es la creación de muchos años de trabajo y mucha gente involucrada en este proceso.

Para esta administración fue importante el ofrecer una nueva especialidad que intentara llenar un vacío que tenía la ciudad y fue ofertar consulta de Medicina Interna y 35 camas más de hospitalización en dicha especialidad en la Unidad Hospitalaria de Castilla. En cada una de las sedes se intensificó el trabajo de la calidad con el acompañamiento de auditorías internas y el aprovechamiento de las externas. Dicho trabajo, ha llevado a la institución a prestar servicios de calidad, con indicadores que muestran como los afiliados al régimen subsidiado de la ciudad son mejor atendidos incluso que los del contributivo.

El empeño en la atención de los partos en Metrosalud nos llevó a que en 2011 la mortalidad materna fuera de 0 casos.

La Unidad Hospitalaria de Belén continúa con un excelente servicio de Cirugía de segundo nivel y actualmente, tiene el servicio de ortopedia trasladado de la Unidad de Buenos Aires para una repotenciación que responda a necesidades de la zona donde está ubicada actualmente.























PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Con el propósito de mejorar el Sistema de Seguridad Social en Salud Municipal, la ESE Metrosalud desarrolló un Modelo de Simulación Dinámica para determinar la brecha entre oferta y demanda de servicios de salud para tres intervalos de tiempo: cinco, diez y veinte años; este Modelo es una poderosa herramienta que la Administración Municipal adquirió para realizar análisis y simulaciones que le permitan mejorar su proceso de toma de decisiones estratégicas, tácticas y operativas.

METROSALUD HUMANA, INNOVADORA Y SOSTENIBLE

El Plan de Gestión 2008 - 2012 partía de un gran sueño: mejorar el servicio de toda la Red Pública Hospitalaria de Medellín imprimiéndole atributos de

calidad, accesibilidad, oportunidad y cobertura, lo que redundará en beneficio de la población más vulnerable y necesitada de la ciudad.

Durante esta administración se definió un Plan de Gestión acorde al Plan de Desarrollo del Municipio, esta formulación permitió que posterior a la elaboración del diagnóstico corporativo se definieran cinco líneas estratégicas cada una con metas a lograr conducentes al logro de obtener una Metrosalud "Humana, innovadora y sostenible".

Para darle continuidad al proceso de desarrollo de la Organización, se construyó un Plan por escenarios de manera que le mostrara al equipo Directivo, la senda clara por la cual transitar durante sus próximos quince años.

LÍNEA I. LA POBLACIÓN Y SU ATENCIÓN CON CALIDAD, NUESTRA PRIORIDAD: servicios de salud integrales para los grupos poblacionales mas vulnerables.

LÍNEA II. EL TALENTO HUMANO, NUESTRA

FORTALEZA: personal calificado, respaldado por la organización y comprometido con los principios de responsabilidad social.

LÍNEA III. LA CULTURA SALUDABLE PARA LA CALIDAD DE VIDA: modelo de atención que privilegie los hábitos de vida saludables y de auto cuidado.

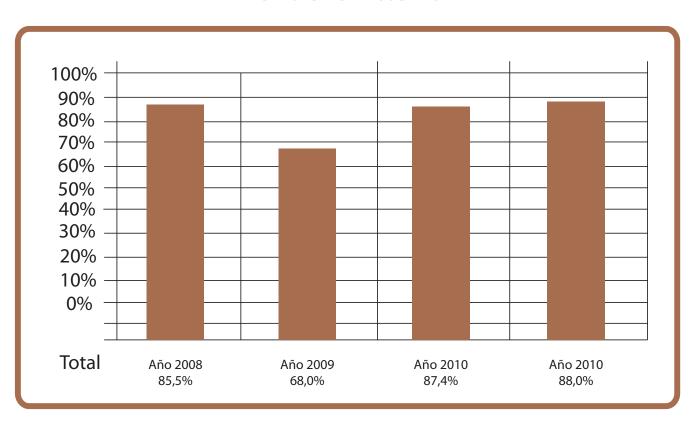
LÍNEA IV. EL SISTEMA FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO: adecuado manejo de los recursos económicos y sociales ajustados a la ley.

LÍNEA V. LA METROSALUD DEL MAÑANA: una empresa dinámica que se reinventa a partir de su experiencia y se proyecta al futuro de una nueva Medellín con tecnología e innovaciones científicas.

	Ejecución Plan de Gestión por Línea.			
LINEA 1: La población y su atención con calidad, nuestra prioridad.	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
LINEA 2: El talento humano es nuestra fortaleza.	86,0%	76,8%	90,8%	91,6%
LINEA 3: La cultura saludable para la calida de vida.	82,4%	88,0%	92,0%	89,0%
LINEA 4: Sistema financiero administrativo y Jurídico.	72,5%	55,0%	85,0%	85,7%
LINEA 5: La Metrosalud del mañana.	87,5%	69,0%	87,4%	91,3%
TOTAL	85,0%	68,0%	87,4%	91,3%

NOTA: Los datos presentados para el año 2011 corresponden a los resultados a junio 30 de 2011

PLAN DE GESTIÓN 2008 - 2011



POLÍTICAS

Prestación de Servicios

Acoger por la ESE Metrosalud los ejes básicos del acceso, la calidad y la eficiencia que enmarcan la política nacional de prestación de servicios de salud para fundamentar las estrategias, decisiones y lineamientos con los cuales se garantice a la población usuaria de la red, la atención oportuna, la satisfacción de la demanda, el uso eficiente y racional de los recursos, la operación efectiva de la estrategia de red y el dimensionamiento de la oferta hacia la ampliación de cobertura, diversificación de servicios y capacidad de respuesta de acuerdo a la transición epidemiológica, al cambio de la estructura demográfica de la población y a la normatividad del sistema.

Calidad y Seguridad del Paciente

Construir la calidad con nuestra actitud, conocimiento, capacidad y destreza para aportar diariamente al mejoramiento de nuestros servicios, garantizando la excelencia y la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios y clientes.

Establecer como marco del Direccionamiento en el proceso de atención en salud la política de seguridad del paciente para que sea implementada en los diferentes escenarios y momentos del proceso de la atención dentro de la que se incluya la participación del paciente, la familia, los proveedores, y se trascienda el ámbito institucional.

Participación

Fortalecer la estructura organizativa y operativa de la participación social en la ESE Metrosalud como estrategia que contribuye a la promoción social de la salud a partir de la interacción entre los usuarios, la empresa, la administración y los sectores del desarrollo en el proceso salud enfermedad, trascendiendo los espacios relacionados con la prestación de los servicios para llevar la salud como condicionante de la calidad de vida en lo cual se reconocen todos y cada uno actores responsables de las decisiones y actos.

Talento Humano

Orientar las políticas de Talento Humano al ingreso, mantenimiento y desarrollo del personal con base en los factores establecidos por la organización como determinantes para el logro de los objetivos institucionales, deberán cumplirse para todos los funcionarios de la Institución, incluyendo el personal provisto por tercerización.

Promover la imagen corporativa a través del cumplimiento y vivencia de los valores corporativos, haciendo homogéneo el comportamiento del personal en torno a los temas comunes del servicio y a los factores designados como determinantes para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Aplicar el modelo de Gestión por competencias en los diferentes procesos que impliquen la Gestión del Talento Humano, (reclutamiento, selección, inducción, capacitación, evaluación etc.) orientados al logro del máximo desarrollo personal y organizacional. Cumpliéndose igualmente para los casos de novedades de personal, que deben ser cubiertas por personal idóneo.

Propiciar el clima laboral adecuado estableciendo espacios que permitan el diagnóstico de las necesidades de Desarrollo Humano, derivando en acciones tendientes a fomentar el Bienestar Social Laboral, la cultura del reconocimiento, del auto cuidado y el trabajo en equipo, articulados todos a los procesos de Gestión Humana de la Institución, buscando que sus resultados se vean reflejados en el desempeño laboral.

Consolidar el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, generando la cultura del auto cuidado, la provisión de ambientes de trabajo sanos y seguros, espacios, equipos, procedimientos y programas adecuados para lograr la prevención y control de los factores de riesgo generados en todas las dependencias de la empresa, dando cumplimiento a las normas legales vigentes en el país, asignándose para ello los recursos Humanos, técnicos y financieros necesarios.

Control Interno Disciplinario

Hacer del Control Interno Disciplinario una actividad preventiva y correctiva dentro de la ESE Metrosalud, su fin es prevenir la ocurrencia de hechos irregulares que pongan en riesgo la prestación del servicio, con lo cual se busca proteger los recursos, garantizar la eficacia y la eficiencia en la atención al usuario, mediante un ambiente de responsabilidad en el desempeño de sus funciones, observando siempre los deberes y evitando

incurrir en conductas que vulneren los derechos del usuario y la convivencia laboral.

Cultura Saludable

Posicionar la unidad de promoción y prevención de la ESE Metrosalud como una de las áreas de servicios de vanguardia e innovación que garantice la sostenibilidad de dicha oferta a lo largo de las diferentes administraciones municipales, que se posicione en la ciudad como la red de servicios de promoción y prevención referente para implementar las políticas públicas que conllevan a la apropiación de los hábitos de cultura saludable en las y los ciudadanos.

Desarrollar acciones de promoción, fomento integral de la salud y prevención de la enfermedad en sus diferentes niveles dirigidas a la población de la ciudad de Medellín acorde con el tipo de aseguramiento y la contratación vigente, a través de programas y proyectos intra y extramurales atendiendo al sujeto y la familia en su ciclo vital y de desarrollo, con énfasis en la educación para la salud, basados en metodologías lúdicas y participativas, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida del sujeto, la familia y su entorno, buscando generar procesos de transformación a nivel de conocimientos, actitudes y practicas hacia la generación de estilos de vida saludables, auto cuidado y corresponsabilidad en salud.

Financiera

Mantener la gestión financiera como una herramienta dinamizadora de la generación de recursos dentro del ámbito de la venta de servicios, de la optimización y racionalidad en el uso de los mismos desarrollando las acciones que garanticen la sostenibilidad, y estabilidad económica de la ESE Metrosalud, incluyendo las diferentes unidades administrativas en las fases inherentes a la generación del recursos, del costo, del gasto de la inversión y de la recuperación del dinero permitiendo a la empresa el accionar como responsable de rentabilidad social y económica en un mismo escenario ante la municipalidad, la sociedad, el Estado, la ciudadanía y los servidores y servidoras.

Políticas Sistema de Suministros

Reconocer como responsable del proceso de selección de los medicamentos y dispositivos médicos el Comité de Farmacia y Terapéutica, cuyos criterios se fundamentaran en el listado de medicamentos esenciales del plan obligatorio de salud, las guías de diagnostico y tratamiento institucionales, el consumo histórico, y lo que demande las contrataciones con las diferentes aseguradoras y entes territoriales, elementos que serán instrumentos para facilitar el uso racional de los medicamentos y dispositivos médicos en la empresa y los procesos de planeación, adquisición, compra y administración.

Mantener el método de compra centralizada para los medicamentos y dispositivos médicos y todos los demás bienes muebles e inmuebles, requeridos para la prestación del servicio, de tal manera que se garantice economía de escala y procesos de adquisición más eficaces, los que han de estar precedidos por procedimientos de Planeación y certificación del recurso financiero.

La adquisición de los bienes que deban mantenerse en inventario, como: medicamentos y dispositivos médicos, materiales y suministros, víveres y abarrotes y todos los servicios susceptible de preverse su necesidad, como: vigilancia, aseo, lavandería, fotocopiados, correspondencia, transporte, mantenimiento, esterilización, combustible y lubricantes, se contrataran anualmente, mediante la modalidad de contractos de tracto sucesivo y cumpliendo con lo estipulado en el Estatuto de Contratación de Metrosalud vigente y se velará para que la rotación de inventario en Servicios de Farmacia y Almacenes, no puede exceder de 90 días.

La adquisición de los elementos de dotación tecnológica debe estar articulada con los lineamientos para todo lo referente a la inversión aprobados y matriculados en la Oficina Asesora de Planeación.

Política de Activos Fijos

Para evitar la afectación de la atención de los servicios de salud cuando se determinen faltantes por siniestro o reintegro de un bien mueble, se debe proceder en forma inmediata a solicitar la compra sin esperar el resultado de la reclamación a la compañia de seguros o la recuperación por venta de inservibles.

El retiro y reintegro de bienes muebles solo se producirá previo diagnostico y elaboración de concepto técnico con criterios de calidad e idoneidad, en donde se detalle el estado de conservación, funcionamiento y justificación del motivo del retiro del bien del servicio activo.

El inventario físico general de bienes muebles que realiza la empresa, además de los resultados contables requeridos para mantener los estados financieros debidamente sustanciados y determinar responsabilidades, debe servir como base para revisar la vida útil de los activos y tomar decisiones y ajustes requeridos en el cálculo de la depreciación.

Jurídico

Mantener el proceso jurídico como herramienta que fortalezca la institucionalidad de la ESE Metrosalud en el contexto misional de prestador de servicios desplegando acciones preventivas para consolidar desde lo jurídico políticas y medidas encaminadas a la eficaz y eficiente defensa de los intereses patrimoniales y judiciales de Metrosalud y de los usuarios en el entorno del derecho a la salud.

Investigación

Consolidar a nivel institucional la investigación como generadora de conocimiento e innovación, facilitadora del desarrollo y dinamizadora de la transformación del proceso productivo en la prestación de servicios y del fortalecimiento empresarial.

Desarrollar mecanismos formales que aseguren la difusión y aplicación de los resultados de la investigación, la observación de leyes y reglamentos como garantía del enfoque ético, el contexto interdisciplinario, intersectorial, interinstitucional a fin de garantizar la sostenibilidad de la investigación en la ESE Metrosalud.

Sistema de Información

Institucionalizar el plan estratégico de información garantizando la integración conceptual y operacional del sistema de información y de la tecnología informática en

la generación de Información con criterios de eficiencia, eficacia, competitividad logrando para la empresa la apropiación de la cultura informacional.

Generar las estructuras para el mejoramiento y fortalecimiento del sistema de información y de la tecnología informática a fin de garantizar la oportunidad, confiabilidad del dato y de la información institucional que permita disponerla como herramienta base de la toma de decisiones, apoyo a los procesos de

gestión, planeación, análisis, evaluación y seguimiento al desarrollo empresarial.

Crear ambiente seguro al sistema de información para el uso correcto y adecuado de los recursos informáticos teniendo como premisa en primera instancia la seguridad de las personas, seguida por la seguridad de la información y del hardware y contribuir a fomentar las buenas prácticas de seguridad, el manejo del riesgo y hacerse responsables del cuidado y usos de los recursos informáticos y de información entregados para realización de las funciones.

Mantener y utilizar la infraestructura de telecomunicaciones, bajo las normas establecidas para garantizar el correcto uso: de la infraestructura de red, del ancho de banda, del Direccionamiento IP, de la configuración utilización de las estaciones de trabajo, el medio ambiente de los centros de cableado y de los trabajos que los afecten contribuyendo a la eficiencia en el manejo y flujo de la información requerida al desempeño de la ESE Metrosalud.

Modelo de Gestión y Evaluación

Llevar el ejercicio del autocontrol como parte inherente de la cultura institucional y mecanismo de responsabilidad y compromiso de cada servidor público en el desempeño de sus funciones, minimización de los riesgos, protección y uso racional de los recursos.

Mantener en constante desarrollo el sistema de gestión empresarial de la E.S.E. Metrosalud garantizando la eficiencia, eficacia y calidad de los procesos corporativos a través de la implementación de instrumentos y mecanismos de evaluación, control y autogestión con la participación y responsabilidad de los servidores de la empresa.

La Administración Integral de Riesgos contempla su identificación, medición, monitoreo y mitigación, y está centrada en un proceso de creación de cultura, cuyo objetivo es lograr que cada empleado administre el riesgo inherente a sus actividades en el día a día.

Ecoeficiencia

Enmarcar la prestación de servicios de salud de la ESE Metrosalud no solo en el contexto del control de la contaminación sino en mantener las relaciones armónicas con el medio ambiente como responsabilidad de la empresa en el desarrollo social, lo que significa no agotar los recursos y sus fuentes, no

deteriorar el entorno, ecológicamente hablando, sino preservado y restaurado.

Asumir el reto para que la prestación de servicios este acorde a generar más valor con menor impacto ambiental, desligar el crecimiento del bienestar del uso de recursos naturales, mejorar la eficiencia económica y ecológica de Metrosalud introyectando en el contexto de la empresa la optimización de procesos cambiando enfoque de soluciones, el reciclaje de residuos o subproductos para contribuir al cero desperdicios, el desarrollo de nuevos servicios bajo el arrendamiento de productos, el desarrollo de redes organizacionales virtuales compartiendo recursos físicos e impulsar la eco – innovación ó producción inteligente empleando conocimientos nuevos para usar más eficientemente los recursos durante la prestación de los servicios de salud.

Red de Servicios

Correlacionar el proceso de fortalecimiento de la red de servicios de Metrosalud con las política del plan de desarrollo municipal definidas como criterios de inversión del programa "Red Pública para la Salud" y las que en correspondencia con el Plan de Ordenamiento Territorial se definen como objetivos estratégicos para el modelo de ocupación e imaginario de ciudad que van a contribuir en la recuperación de la calidad ambiental, al equilibrio y significación de lo urbano y rural en la generación de equipamientos de salud.

Relaciones Corporativas

Consolidar la comunicación organizacional como componente activo del desarrollo de la empresa y del posicionamiento de la ESE Metrosalud como verdadera herramienta de política pública, que hará uso de tecnologías de información e instrumentos comunicacionales que permitan proyectar una Metrosalud Humana, Innovadora y Sostenible con información oportuna en los escenarios internos y externos.

RECONOCIMIENTOS DESTACADOS

2009

Metrosalud: sin muertes por hemorragia obstétrica

Mediante un estudio de la Secretaría de Salud, dado a conocer en 2009, destacó que entre 2005 y 2009 no se presentaron muertes por Hemorragia Obstétrica en ninguna de las unidades hospitalarias y centros de salud de Metrosalud donde se adelanta el procedimiento de partos.

2010

Hospitales de Metrosalud, galardonados con Premio a la Calidad de la Gestión en Salud, "Ciudad de Medellín"

Este premio, como modelo de excelencia, incentiva a las instituciones hospitalarias y de salud en el desarrollo de procesos de métodos socialmente responsables, para lograr una alta competitividad y confiabilidad de sus servicios en el marco de políticas y estrategias institucionales.

En la segunda versión de este galardón, cumplida en 2010, la Secretaría de Salud del Municipio de Medellín entregó esta distinción, en las categorías plata y bronce a las unidades hospitalarias Santa Cruz y San Antonio de Prado de Metrosalud, respectivamente, por el servicio de atención hospitalaria.

Reconocimiento a Metrosalud por su trabajo seguro

En desarrollo del VII Congreso sobre Trabajo Seguro, organizado por la ARP Colpatria en 2010, la Empresa Social del Estado Metrosalud obtuvo un reconocimiento por su compromiso en la prevención de accidentalidad y seguridad empresarial.

Por segundo año consecutivo, Metrosalud recibió dicha distinción por cuenta de la ARP por adelantar acciones que favorecen la cultura del auto cuidado, el trabajo seguro y el adecuado uso de Elementos de Protección Personal –EPP- en todos los procesos hospitalarios que se adelantan en las sedes de la entidad.

Unidad Hospitalaria San Cristóbal, con Maternidad Segura

En desarrollo del octavo Encuentro de Experiencias Exitosas en Salud, cuyo tema central fue "Maternidad Segura", la Unidad Hospitalaria San Cristóbal de Metrosalud recibió por parte de la Secretaría de Salud de Medellín dos reconocimientos por las acciones adelantadas allí en los servicios de atención de partos y control prenatal.

La entidad rectora de salud municipal, con la asesoría científica y técnica del Grupo Nacer del Departamento de Obstetricia y Ginecología de la Universidad de Antioquia, hizo entrega de esta distinción en 2010 a las instituciones y entidades que han demostrado resultados en el programa maternidad segura con calidad.

Primera entidad con Modelo Propio de Evaluación del Desempeño y Manual de Funciones

La Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC- aprobó en diciembre de 2010 el Modelo Propio de Evaluación del Desempeño Laboral de Metrosalud, convirtiéndose en la primera entidad de carácter público del país en contar con este mecanismo. El ente felicitó a la empresa por la implementación de esta manual que propicia procesos formativos entre los servidores de la institución y facilita la calificación de más del 96% del total de los servidores de la institución.

Igualmente, Metrosalud se convirtió en la **primera entidad pública de Colombia** en disponer de un Manual de Funciones con las normas y parámetros que estipula el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP-.

2011

Segundo puesto para investigación de servidora de Metrosalud en Congreso Internacional de Salud Pública

En el 7° Congreso Internacional de Salud Pública "Las Políticas Públicas y los Sistemas de Salud, perspectivas de equidad sanitaria para las Américas", efectuado en 2011 en Medellín, la líder del Programa de investigación de Metrosalud, la médica Gladys Rocío Ariza Sosa, obtuvo el segundo lugar entre 36 proyectos propuestos con el tercer capítulo de su tesis doctoral en Salud Pública titulada, "La Violencia en las Relaciones

de Pareja en Medellín y sus representaciones sociales". Esta investigación contó con el apoyo financiero y logístico de Metrosalud y de la Universidad Nacional de Colombia. La entidad siempre ha manifestado su interés en propiciar estudios que trasciendan el campo académico, para convertirse en instrumentos orientados a la transformación de la realidad que investigan.

Ratificación a Metrosalud en Premio a la Calidad de la Gestión

Durante la entrega del Premio a la Calidad de la Gestión en Salud "Ciudad de Medellín", la empresa volvió a brillar. En el acto Metrosalud fue ratificada en los galardones recibidos en la edición 2010.

De esta manera, según el jurado evaluador, las Unidades Prestadoras de Servicios de Salud Santa Cruz y San Antonio de Prado, ganadoras en la versión anterior en la **modalidad de hospitalización en las categorías plata y bronce,** respectivamente, mantienen su distinción para esta vigencia.

Reconocimiento a la calidad de urgencias de Santa Cruz

La organización del Club Bench de experiencias exitosas en seguridad del paciente adjudicó un reconocimiento al servicio de urgencias de la Unidad Hospitalaria Santa Cruz. La distinción, otorgada por la firma Asesoría & Servicios, la recibió el gerente de la institución, Alejandro Gómez López.

Reconocimiento internacional para Metrosalud por uso de Tecnologías de Información y Comunicación en sus servicios

El trabajo que realiza Metrosalud en cuanto a la gestión de información y comunicación institucional como elementos que facilitan la toma de decisiones, garantizan la conectividad de la red de servicios y dinamizan la cultura corporativa, mereció en 2011 reconocimiento internacional como finalista en el Encuentro de Ciudades Digitales que se cumplió en la ciudad de Bilbao, España, en la categoría especial de Tecnologías de Información y Comunicación –TIC- en Salud.

La sistematización implementada por Metrosalud para recibir todas las urgencias mediante la línea telefónica 123 y debida articulación con el Comité Regulador de Urgencias y Emergencias –CRUE- para la



oportuna remisión de pacientes a los centros clínicos y hospitalarios del departamento, mereció destacados elogios por parte del jurado calificador.

Así mismo, hicieron parte de los reconocimientos:

- Primer puesto en competencia que hace el Instituto Nacional de Salud por laboratorios de Metrosalud 100% confiables y exactos. Metrosalud, como la empresa más segura.
- Premiaciones al programa Sol y Luna: durante la firma del pacto andino de embarazo y adolescente la UNFPA (Fondo Mundial de Población de Naciones Unidas), manifestando que el programa es sorprende y efectivo. AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) exaltó como la estrategia más exitosa que hayan conocido.
- Dentro de los 10 primeros puestos, Vigilancia Alimentaria nutricional y social de la mujer lactante de Secretaría de Bienestar Social en la VI feria y III congreso internacional de seguridad alimentaria y nutricional, Guatemala.

"Premio Honor Hábitat" Naciones Unidas a Buen Comienzo había una vez.

Entrega de Placa por parte de Metrosalud a la Familia del Dr. Hermenegildo de Fex, médico fundador Unidad Hospitalaria Manrique







FELICITACIONES

Para la Cooperativa de Hospitales de Antioquia COHAN, es muy grato compartir con Metrosalud, su nuevo centro de salud en el ciberespacio "El Clic de la Salud", como un espacio para que los jóvenes de la comunidad tengan acceso a la asesorías facilitadas por sus médicos.

Esperamos con este logro sigan proyectándose como una institución humana, innovadora y sostenible, comprometida con generar cultura de vida sana en la población de la ciudad de Medellín y de la región, brindando servicios de salud integrales y competitivos con un talento humano con vocación de servicio y altamente calificado.

ÉXITOS EN SUS PRÓXIMOS PROYECTOS... Medellín, 13 de mayo de 2010

> JAMEL ALBERTO HENAO CARDONA Gerente - COHAN -





www.cohan.org.co

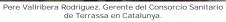


OTROS VISITANTES

- BID: Ana Lucía Muñoz, analista sectorial y encargada de proyectos sociales BID para Colombia.
- Primer encuentro Latinoamericano de Riesgo Biológico (OPS) Organización Panamericana de la Salud
- Equipo de reconocida marca de equipos de cardiología. USA.
- Superintendente Nacional de Salud, Conrado Gómez.
- Concejales recorren la red de Metrosalud.
- Representante para Colombia del UNFPA Tania Patriota, visita salas de Servicios Amigables para Jóvenes y Adolescentes " Sol y Luna".

















EQUIPO DIRECTIVO

El Equipo Directivo es elegido por un período de 4 años, es el órgano de más alto nivel que administra la institución y representa los intereses de todos los públicos.

El Equipo Directivo está integrado por el Gerente quién se elige a través de un concurso público de méritos convocado por la Alcaldía de Medellín y tiene un período similar al del Alcalde. Este comité lo elige el Gerente y es de libre nombramiento y remoción.

COMITÉ DE GERENCIA 2011-2012



ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZGerente
Médico y Cirujano
Especialista en Finanzas y en Auditoria en Salud



LUZ GLORIA ARISTIZÁBAL PUERTA Subgerente Financiero Contadora Pública Especialista en Gestión Financiera Empresarial



LUIS FERNANDO SUÁREZ VÉLEZSubgerente Red de Servicios (hasta el 30 de diciembre de 2011)
Odontólogo
Especialista en Epidemiología



CARLOS ANTONIO ARANGO MUÑOZ Subgerente (e) Red de Servicios (desde el 2 de enero de 2012) Médico y Cirujano

Especialista en Gerencia de Salud Ocupacional



CLEMENCIA INÉS TORO BELEÑO

Directora Operativa de Talento Humano Abogada Especialista en Derecho de la Seguridad Social y en Gestión Pública



OLGA CECILIA MEJÍA JARAMILLO

Directora Operativa Administrativa Economista Especialista en Gerencia de la Seguridad Social y en Proyectos de Salud Especialista en Gerencia de Costos y Economía de la Salud



CÉSAR MAURICIO AUBAD ECHEVERRY

Director Sistemas de Información Ingeniero de Sistemas Especialista en Gerencia de la Información



MARTHA CECILIA OSORIO DÍAZ Directora Operativa de Promoción y Prevención Odontóloga Espacialista en Carancia Haspitalaria

Especialista en Gerencia Hospitalaria TYD en Alta Gerencia



CECILIA MARÍA TABORDA PÉREZ

Directora Operativa Servicios y Mercadeo Odontóloga Especialista en Gerencia, Economía y Finanzas de la Salud y en Auditoría en Salud



LINA MARÍA VALENCIA CORREA

Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario Abogada Especialista en Derecho Administrativo



DIANA MARCELA FLÓREZ ATEHORTÚA

Jefe de Relaciones Corporativas Comunicadora y Relacionista Corporativa Especialista en Gestión del Talento Humano y en Productividad



OSCAR BERNARDO LONDOÑO VÉLEZJefe Oficina Gestión del Control Organizacional
Médico y Cirujano
Especialista Auditoria de Servicios de Salud y Calidad



DIEGO CÁRDENAS JARABAJefe Oficina Jurídica
Abogado
Especialista en Derecho Administrativo



JUAN CARLOS JARAMILLO CORREA Jefe Oficina de Planeación Ingeniero de Producción Magíster en Administración

DIRECTORES UPSS 2011-2012



FRANCISCO JAVIER LÓPEZ BERNAL
Director UPSS Belén
Médico y Cirujano
Especialista en Gerencia de Servicios de Salud

Especialista en Economía y Finanzas de la Salud



FANOR DE JESÚS MEJÍA GÓMEZ

Director UPSS San Antonio de Prado Médico y Cirujano Especialista en Gerencia Hospitalaria



BEATRIZ ELENA GUARÍN OSPINA

Directora UPSS San Cristóbal Química Farmacéutica Especialista en Gerencia de Economía y Finanzas de la Salud y en Gerencia de Servicios de la Salud



CARLOS ALEJANDRO MESA POSADA

Director UPSS Buenos Aires Médico y Cirujano Especialista en Administración de Servicios de Salud



GUILLERMO LEÓN BUSTAMANTE ARISMENDY Director UPSS Manrique Médico y Cirujano Especialista en Auditoría en Salud



OLGA LUCÍA ARANGO PELÁEZDirectora UPSS San Javier
Medico y Cirujano
Especialista en Gerencia Hospitalaria



CARLOS ANTONIO ARANGO MUÑOZ Director UPSS Castilla hasta el 01 Enero de 2012 Médico y Cirujano Especialista en Gerencia de Salud Ocupacional



MARTHA CECILIA CASTRILLÓN SUÁREZ

Directora UPSS Hospital Infantil Concejo de Medellín Odontóloga Especialista en Gerencia de Salud Pública y en Auditoría en Salud Magister en Administración en Salud



SANDRA MARÍA LAVERDE RESTREPO

Directora UPSS Doce de Octubre Bacterióloga y Laboratorista Clínica Especialista en Administración de Servicios de Salud y en Auditoría en Salud



JUAN CARLOS MORENO SALDARRIAGA

Director UPSS Santa Cruz Médico y Cirujano Especialista en Gerencia Hospitalaria y en Control Organizacional

COMITÉS DEL DIRECTORIO

NOMBRE DEL COMITÉ	BASE LEGAL	CARGO INTEGRANTES		
1.1 Gerencia	Atribuciones Legales y Estatutarias	Gerente, preside; Subgerente Red de Servicios Subgerente Financiero Jefe Oficina Asesora de Planeación Jefe Oficina Gestión del Control Jefe Oficina Relaciones Corporativas Director de Talento Humano Director Administrativo Director de Servicios y Mercadeo Director de Promoción y Prevención Director de Sistemas de Información		
1.2 Gerencia Ampliado	Atribuciones Legales y Estatutarias	Integrantes del Comité de Gerencia Ampliado, mas los Directores de UPSS, Coordinadores Administrativos, Coordinadores Asistenciales y Coordinadores de Centros de Salud.		
1.3 Miércoles de Gerencia	Atribuciones Legales y Estatutarias	Gerente General, preside Integrantes Comité Técnico Asistencial y por UPSS Coordinadores Centros de Salud Auditores Comunicadora		
1.4 Ad-hoc	Decreto 1011 del 3 de abril/06	Director de Auditoría y Calidad, preside; Se constituye transitoriamente con mínimo tres y máximo cinco profesionales de Salud.		
1.5 Proyectos de Inversión	Ley 100/93, Ley 489 de 1998, Ley 734 de 2002, Decreto Ley 111/96, entre otros	Gerente o delegado, preside; Jefe Oficina Asesora de Planeación Jefe Oficina Asesora Jurídica, o delegado Subgerente Red de Servicios, Subgerente Financiero, Directora Administrativa		
1.6 Compras Bienes y Servicios	Atribuciones Legales y Estatutarias	Gerente o delegado, preside Subgerente Red Servicios Subgerente Financiero Jefe Oficina Asesora Jurídica o delegado Jefe Oficina Asesora Planeación Director Administrativo		

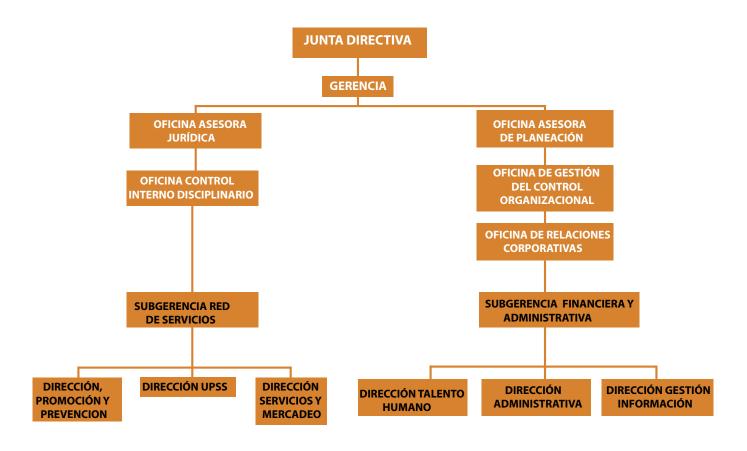
NOMBRE DEL COMITÉ	BASE LEGAL	CARGO INTEGRANTES
1.7 Negociación	Atribuciones Legales y Estatutarias	Subgerente Red de Servicios, preside; Jefe Oficina Asesora Jurídica, Subgerente Financiero, Director Auditoría Calidad, Director UPSS Director Promoción y Prevención, Profesional Universitario Facturación y Cartera
1.8 Investigación	Atribuciones Legales y Estatutarias	Subgerente Red Servicios, preside Jefe Oficina Asesora Planeación Director Promoción Prevención Director de Gestión Económica Un Director de UPSS Un Profesional Especializado designado por
		Gerencia Dos Docentes representantes de Universidades de la Salud
1.9 Responsabilidad Fiscal	Atribuciones Legales y Estatutarias	Atribuciones Legales y Estatutarias Gerente General o delegado, preside Subgerente Financiero Director Gestión Económica Profesional Especializado Tesorería Profesional Universitario Facturación y Cartera Profesional Universitario Aseguramiento Jefe Oficina Asesora Jurídica o delegado Jefe Oficina Evaluación y Control o delegado Profesional Especializado Contable Profesional Universitario Presupuesto Profesional Universitario Costos Director UPSS designado por Gerencia Profesional Comprometido con el Proceso
2.1 De Coordinación de Control Interno	Ley 87/03 Decreto 1599 de mayo 20 de 2005, Decreto 1826 de 1994, Decreto 2145 de 1999, Decreto 4110 de 2004, Decreto 1011 de abril de 2006; Ley 489 de 1998, Ley 734 de 2002 y demás disposiciones	Gerente General, Preside; Subgerente Red Servicios, Subgerente Financiero, Jefe Oficina Asesora de Planeación, Jefe Oficina Asesora Jurídica, Delegado de Gerencia ante Equipo Técnico MECI Jefe Oficina Evaluación y Control
2.2. Bienestar Social	Decreto 1567/98,	Gerente General, preside; Director talento humano, Representante empleados Representante trabajadores Profesional universitaria Bienestar laboral
2.3 Capacitación	Atribuciones Legales y Estatutarias	Subgerente Red Servicio, preside; Director Talento Humano, Profesional Universitario Capacitación, Un Director UPSS

NOMBRE DEL COMITÉ	BASE LEGAL	CARGO INTEGRANTES		
2.4 Vivienda	Atribuciones Legales y Estatutarias	Subgerente Financiero, Preside; Director Talento Humano, Jefe Oficina Asesora Jurídica o delegado, Dos Representantes de Trabajadores, Dos Representantes Servidores Públicos		
2.5 Técnico MECI	Ley 87/03, Decreto 1599 de mayo 20 de 2005, Decreto 1826 de 1994, Decreto 2145 de 1999, Decreto 4110 de 2004, Decreto 1011 de abril de 2006; Ley 489 de 1998, Ley 734 de 2002 y demás disposiciones	Director Auditoría y Calidad, preside; Subsistema Estratégico: 7 profesionales, Subsistema Control Gestión: 6 profesionales Subsistema Control Evaluación: 3 profesionales		
2.6 Sostenibilidad Contable	Ley 716/01 Decreto 1282/92 Sentencia C-457/08 del 7 de junio/06, debe ser permanente, Resolución 119 del 27 de abril de 2006, expedida por la Contaduría General de la Nación.	Subgerente Financiero, Preside; Director Gestión Económica Profesional Especializado de Tesorería Profesional Especializado Contabilidad, Profesional Universitario Presupuesto Profesional de Facturación y Cartera Jefe Oficina Asesora Jurídica o Delegado, Director UPSS		
2.7 Archivo	- Artículo 19 del - Acuerdo 07/04 expedido por el Archivo General de la Nación. - Ley 59472000 - Acuerdo JD 124 del 16 de mayo de 2006	Dirección Administrativa, Preside; Jefe Oficina Asesora Jurídica o delegado, Jefe de Planeación o delegado, Jefe Oficina Evaluación y Control, Jefe de Archivo		
2.8. Conciliación	Ley 489/98, Artículo 78 Decreto 1214/00 y Ley 678 de 2001	Gerente o delegado, preside; Jefe Oficina Jurídica, Subgerente Financiero, Subgerente Red Servicios, Jefe Oficina Evaluación y Control, Director de Auditoría y Calidad		
2.9 Administración de Riesgos	Ley 100/03, Decreto 1876/04 Acuerdo 80181/01 ESE, Ley 87/93, 1537/01 y Decreto 1599 de mayo 20 de 2005	Gerente General o delgado, preside Director Administrativo, Médico Referencia y Contrarreferencia, Profesional Universitario Salud Ocupacional, Profesional Universitario de Aseguramiento, Coordinador Centro de Salud, delegado por Gerencia Profesional Especializado Oficina de Planeación, Director Talento Humano, Jefe Oficina Evaluación y Control o delegado Director UPSS, designado por la Gerencia		

NOMBRE DEL COMITÉ	BASE LEGAL	CARGO INTEGRANTES
2.10 Comité de Etica Hospitalaria	Decreto 1757/94 de Minprotección	Gerente General o delegado, preside Subgerente Red de Servicios Representante Médicos, Director Auditoría y Calidad, Representante de Enfermeras, Representante Copacos, Representantes Asociación de Usuarios
2.11 Farmacia y Terapéutica	Decreto 752 de 1994, Resoluciones del Minprotección No. 4252 del 14 de nov. de 1997, No.5061 del 23 de dic. De 1997 y 2312 del 12 de junio de 1998	Subgerente Red Servicios, preside Un Director de UPSS, designado por Gerencia Un Auditor Médico de Facturación y Cartera, designado por Gerencia Un Médico General en representación de las UPSS, designado por Gerencia Una Enfermera Profesional en representación de las UPSS, designada por Gerencia. Un Profesional Universitario de Insumos Hospitalarios
2.12. Paritario de Salud Ocupacional	Resolución 2813/86 del Minprotección, además de: Resolución 1507 del 21 de octubre de 1993; Resolución 1508 del 21 de octubre/93 Decreto Alcalde 752/94 Decreto 1295 del 22 de junio de 1994	Profesional Universitario Bienestar Laboral, Preside; 4 Representantes de la Administración, 4 Representantes de los Servidores Públicos, Conforme al numeral 3 de la Resolución 1507 de oct. 21/93
2.13. Gestión Ambiental	Decreto Nacional 2676 de diciembre 22 de 2000, inherente a la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y Similares del Ministerio del Medio Ambiente y Minprotección.	Gerente o delegado, preside Subgerente Red de Servicios Subgerente Financiero Director Administrativo Profesional en Epidemiología, designado por Gerencia Director de UPSS, designado por Gerencia Profesional Especializado Salud Ocupacional
2.14 Prevención, Atención de Desastres y Recuperación Emergencias y por UPSS	Ley 9 de 1979, Decreto 614 de 1994, Ley100/93 según Artículo 167 Riesgos Catastróficos y Accidentes de Trabajo; Decreto 1298 de 1994, Resoluciones de Minprotección: 2400 de 1979,1016 de 1989, 1802 de 1989, 6617 de 1990, 1043 de 2006, Directiva presidencial 1 de 1993.	Gerente o su delegado, Preside; Jefe Oficina Asesora Planeación, Subgerente Red de Servicios, Subgerente Financiero, Director Administrativo, Profesional Especializado Salud Ocupacional Un Coordinador Centro de Salud, designado por Gerencia, El Asesor de la ARP, Profesional Universitario de Referencia y Contrarreferencia Un Director de UPSS, designado por Gerencia Director de UPSS, preside Coordinador Administrativo UPSS Coordinador Emergencias de UPSS

NOMBRE DEL COMITÉ	BASE LEGAL	CARGO INTEGRANTES
2.15 Historias Clínicas y por UPSS	Resolución Minprotección 1995 de 1999, según Capítulo IV, artículos 19 y 20; Ley 23 de 1981 que Reglamenta Historias clínicas en sus artículos 34, 37 y 38, Decreto 1011 de abril 3 de 2006	Director Auditoria y Calidad o delegado, Preside; Director Promoción y Prevención, Profesional Universitario Equipo Informática, Médico Representante Dirección Administrativa, Estadístico UPSS, designado por Gerencia. Director UPSS, designado por Gerencia Director UPSS preside Un representante de los Médicos Un representante de los Odontólogos Un Coordinador representante de los Centros de Salud Una representante de las Enfermeras Profesionales
		NOTA: Los representantes son elegidos previa convocatoria mediante acto administrativo expedido por la Gerencia
2.16 Vigilancia Epidemiológica, Salud Pública y Reuso y por UPSS	Decreto 4725 de 2005 de Minprotección, Resolución 1995 de 1999, Ley 23 de 2981 y Decreto 1011	Gerente General o delegado, preside Un profesional Especializado en Epidemiología Un Profesional de Vigilancia Epidemiológica e Infecciones Intrahospitalarias de cada UPSS
	de 2006	Director UPSS, preside Un Profesional en Epidemiología Un Coordinador de Vigilancia Epidemiológica e Infecciones Intrahospitalarias de la UPSS Un representante de cada una de las áreas, dependencias o servicios que preste la Unidad Hospitalaria así:
		Coordinador Administrativo de la UPSS Urgencias, Estadística, Laboratorio Hospitalización, Consulta Externa Coordinadores de Centros de Salud o delegados Los demás servidores que se consideren necesarios
2.17 Fondo Auxilio Educación Trabajadores Oficiales	Atribuciones Legales y Estatutarias Acuerdo 082 de diciembre 21 de 2001	Director Administrativo o delegado, preside Director Talento Humano Jefe Oficina Asesora Jurídica o su delegado Profesional Especializado Salud Ocupacional Dos representantes de Sintraommed
2.18 Fondo de Calamidad doméstica, Trabajador Oficial	Acuerdo 082 de diciembre 21 de 2001	Director Administrativo, Preside; Director Talento Humano, Profesional Especializado Bienestar Laboral y Salud Ocupacional. Dos representantes de los empleados públicos
2.20 Comisión de Personal	Atribuciones Legales y estatutarias	Gerente o delegado, preside Director Talento Humano Dos representantes delegados por Gerencia Un representante elegido por votación, previa convocatoria efectuada por la Gerencia

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



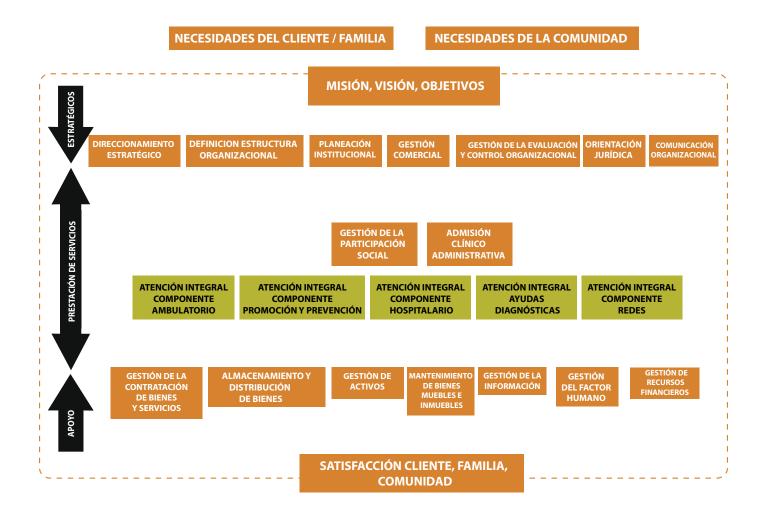
ESTRUCTURA DE PROCESOS

Durante el cuatrienio se definieron varios aspectos de suma importancia para lograr una efectiva programación y asignación de cargas de trabajo: construcción de documento con los estándares de productividad adoptados del Ministerio de Salud y otros estándares producto de reuniones de expertos; se modificó la metodología de programación, descentralizando y haciendo el ejercicio participativo.

Adicionalmente, se implementaron herramientas con el propósito de entregarle a los Directores de UPSS una herramienta racional para el seguimiento y evaluación de la operación diaria con miras a tomar las decisiones mediatas e inmediatas que le permitan el cumplimiento del objetivo del proceso.

PROPÓSITOS

- Nuestro propósito es que Medellín tenga, en Metrosalud, la mejor herramienta de política pública para la equidad, la justicia y la creación de ciudadanía.
- Metrosalud, la mejor red pública de Colombia.



GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA

La oficina Asesora Jurídica mediante el despliegue del proceso de Gestión Jurídica y sus dos Subprocesos: Defensa Judicial y Asesoría Jurídica logró en los últimos cuatro años garantizar que la totalidad de las actuaciones de la Administración de la ESE Metrosalud se ajustaran a los postulados del Estado Social de Derecho.

Durante el último cuatrienio, los procesos judiciales que se interpusieron contra la ESE Metrosalud, tales como acciones de reparación directa, nulidad y restablecimiento del derecho, contractuales, tutelas, populares, entre otras, tuvieron una efectiva defensa ante los diversos despachos judiciales y obtuvieron un alto índice de favorabilidad, lo que evitó pagos por condenas judiciales.

En el mismo sentido, la asistencia juiciosa a las audiencias de conciliación prejudicial y el análisis de las mismas en el Comité de Conciliación, evitó condenas innecesarias y le produjo ahorros significativos a las finanzas de la Empresa.

Adicional a lo anterior, cada una de las dependencias de la Empresa contó con el acompañamiento y la asesoría requerida, lo que de contera garantizó la prevención del daño antijurídico y el apego a la legalidad en cada una de las actuaciones.

De otro lado, con los diversos órganos de control, tanto internos como externos, disciplinarios, fiscales o técnicos, se logró defender la gestión de la administración y justificar todas y cada una de las acciones cumplidas en este periodo.

Pero finalmente, sin menospreciar lo anterior, el más importante logro adquirido es que se logró avanzar en el mejoramiento de las prácticas de Gobernabilidad y Transparencia mediante un efectivo dictado de políticas, la adopción de manuales, la expedición de conceptos y sobre todo por medio de la adopción de una comunicación fluida con el Gobierno Municipal y sus diversas secretarías, aspecto este que se vio reforzado con el trabajo en la junta directiva y en la participación en distintos escenarios gubernamentales y deliberativos.

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

En desarrollo de las funciones desempeñadas en la Oficina de Control Interno Disciplinario, se ha buscado la consolidación de un ambiente de contenido ético institucional, de formación de valores, de responsabilidad y de vocación de servicio, realizando además de las labores de investigación y sanción, actividades en de promoción y prevención de las conductas disciplinarias y con el fin de fortalecer el deber misional de la empresa, respetando siempre la Dignidad de las personas investigadas, garantizándoles un debido proceso y los Derechos Constitucionales de Defensa y Contradicción.

Se realiza con los funcionarios de la Empresa procesos de capacitación mediante la difusión de las normas disciplinarias con la ejecución de inducciones, charlas y mesas de trabajo, en las cuales participaron mil ochocientos cincuenta (1850) funcionarios aproximadamente. Se efectuó, además cuarenta y ocho (48) publicaciones, las que llegaron a tod@s l@s funcionarios de Metrosalud, pues fueron difundidas a través de la página web de la Empresa. Tal actividad se realizó en busca de consolidar un marco de referencia ético, de respeto institucional y de excelencia en el servicio.

Cabe anotar que en las actuaciones no se incluyen la recepción de declaraciones juramentadas, versiones libres, ni notificaciones, a pesar de que todas estas son realizadas por cada uno de los procesos que se tramitan, algunas veces se llegan a acumular hasta 20 declaraciones de un solo proceso. Existen expedientes que se componen hasta de tres mil folios (3000).

GESTIÓN DE RIESGOS

Hasta el año 2010 la responsabilidad del sistema de Garantía de la Calidad se encontraba a cargo de la oficina de Auditoría y Calidad y la de la evaluación del Sistema de Control Interno a cargo de la Oficina de Evaluación y Control, que funcionaban como unidades administrativas independientes.

A partir del 2010, dando cumplimiento a la Resolución 332 del mismo año, donde se conforman los equipos de trabajo en la nueva estructura administrativa, estas dos oficinas se fusionan en una denominada Gestión del Control Organizacional, la cual comprende dos equipos de trabajo:

Auditoría Interna a cargo de la evaluación de los procesos institucionales y SOGCS (Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud) y el de Auditoría Independiente a cargo de la evaluación del Sistema de Control Interno. Por esta razón durante el cuatrienio, se presentaron modificaciones a los programas y proyectos que hacían parte de las Líneas Estratégicas en las que la oficina de Gestión del Control tenía participación.

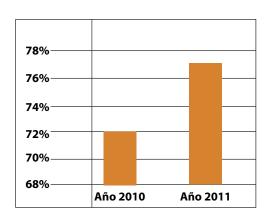
En el primer componente, el desarrollo del programa de Fortalecimiento del Sistema de Garantía de la Calidad, ha permitido a la ESE Metrosalud, dar cumplimiento a los componentes básicos del SOGCS (Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud)para dar respuesta a las necesidades de los usuarios y el mejoramiento de los procesos administrativos y clínico asistenciales, utilizando como referente los estándares de Acreditación nacional.

Como parte Integral del programa y proyectos que lo componen:

1. El mantenimiento a la implementación del plan de habilitación de la red de servicios. Se ha logrado avance en el cumplimiento de la autoevaluación de habilitación y consolidado de resultados y en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente, para el cual se observa una tendencia positiva entre los años 2010 y 2011.

No se cuenta con la información de los años anteriores, que permita hacer un comparativo de todo el cuatrienio, dado que este control no estaba establecido de esta manera en la empresa, por esta razón se considera un avance significativo en la gestión, poder tener hoy implementado el control de habilitación en la red.

Comparativo % promedio del cumplimiento de estandares de habilitación Metrosalud 2010 y 2011

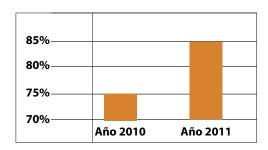


2. El desarrollo del programa de seguridad clínica para la atención confiable a partir de la Política Institucional de Seguridad del Paciente, se ha trabajado sobre los tres ejes fundamentales que la comprenden:

procesos seguros a través de las rondas de seguridad e implementación de la estrategia multimodal de lavado de manos de la OMS (Organización Mundial de la Salud), la cultura organizacional con la estrategia de las encuestas de medición y el aprendizaje organizacional a través de la gestión de los eventos adversos durante la prestación de los servicios de salud.

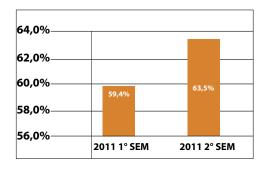
• Las rondas de seguridad, que permiten evaluar los aspectos más críticos que influyen en la seguridad del paciente durante su proceso de atención, han logrado un desarrollo importante en algunas UPSS (Unidad Prestadora de Servicios de Salud), otras llevan un proceso más lento. Se observa una tendencia positiva a través de los últimos dos años, en los que se ha realizado la medición.

Rondas de seguridad cumplimiento de criterios 2010 -2011



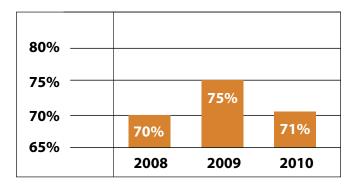
Para la implementación de la Estrategia de Lavado de manos, durante el 2010 se llevo a cabo la gestión de los insumos necesarios y el proceso de capacitación al personal. Durante el 2011 se inicia el proceso de medición de adherencia al protocolo de lavado de manos, con una tendencia positiva entre las dos mediciones realizadas observando que esto representa un avance muy significativo dado que permite que la empresa sea comparada con entidades acreditadas y de lato desempeño.

Adherencia al protocolo de Lavado de Manos 2010 - 2011



• El desarrollo de la cultura de la calidad en la red de servicios incluyó la medición de la cultura de la seguridad que se realizó a través de la Secretaría de Salud de Medellín, con la firma Asesorías y Soluciones Integrales S.A, durante los años 2008 a 2011, la cual presenta una tendencia levemente positiva, con un pico ascendente en el año 2009.

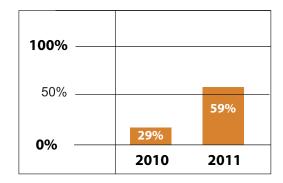
Encuestas Cultura de Seguridad 2008 - 2010



• La medición de la gestión de Eventos Adversos se empieza a ejecutar en el 2010, con la información que provee el Aplicativo de Eventos Adversos del Ministerio de Salud, en el cual se hace el reporte institucional de estos. El avance en este aspecto ha sido lento, sin embargo se muestra una tendencia positiva entre el 2010 y el 2011. Actividad que también ha sido objeto de reconocimiento como experiencia exitosa por parte del Dr. Luis Enrique Gómez Arciniegas Médico Magister en Salud Pública Consultor externo OPS / OMS con motivo del encuentro celebrado en República Dominicana sobre Seguridad del Paciente. En uno

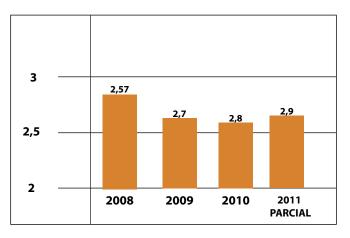
de sus párrafos alude a la ESE Metrosalud como experiencia exitosa en la implantación de prácticas sobre seguridad en la atención del paciente.

Gestión de Eventos Adversos 2010 - 2011



3. El desarrollo de estándares de acreditación institucional, se ha trabajado desde el 2006 con la primera autoevaluación de acreditación, la formulación del PAMEC (Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad) con cinco procesos asistenciales priorizados y las mediciones de su desempeño desde el 2008 hasta el 2011, con los procesos de auditoría interna de la ESE y desde la Secretaria de Salud de Medellín, a través de la firma Asesoría y Soluciones Integrales S.A. También se implementaron estrategias de referenciación en la UPSS San Antonio de Prado, Castilla y Santa Cruz.

Gestión de Auditoría PAMEC 2008 - 2011

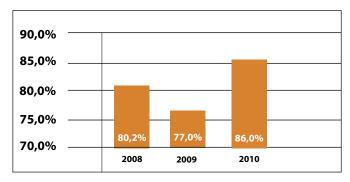


Como segundo componente de las Líneas estratégicas de la oficina, el desarrollo del programa Sistema de Gestión para la Metrosalud del Mañana, con su proyecto Gestión de la Evaluación Institucional, ha permitido a la ESE Metrosalud, realizar la evaluación y seguimiento de los sistemas de control interno y de calidad de la organización, para lograr el cumplimiento de la misión y objetivos corporativos.

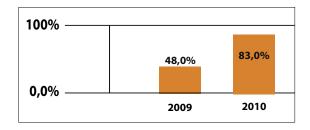
Este se lleva a cabo a través de dos actividades que son Evaluación del Sistema de Control Interno y Calidad, con la Evaluación MECI (Modelo Estándar de Control Interno) y que presenta una tendencia positiva en los resultados de los tres últimos años y el seguimiento al mejoramiento organizacional y al sistema de rendición de cuentas.

La evaluación del MECI (Modelo Estándar de Control Interno) presenta un resultado de avance en la implementación entre el 2008 y el 2010, con los siguientes resultados: 80.24% a octubre de 2008, 77 % en el 2009 y un 86% a diciembre de 2010.

Sistema de Control Interno evaluaci{on MECI 2008 - 2010



La empresa ha contado con metodologías e instrumentos para la formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento, con avances importantes en la organización, capacitación y generación de ésta cultura, lo cual se puede apreciar por ejemplo en los informes de la Contraloría, que indican que se pasó de un resultado de cumplimiento consolidado de los planes de mejoramiento evaluados del 48% en el 2009 a un 83% en el 2010.



Uno de los componente que hasta el 2008 tuvo avances importantes en la empresa es el administración de riesgos, incluyendo en éste lo referente a la seguridad del paciente, pues desde periodos anteriores hasta el comprendido entre el 2007-2008 se tuvo un panorama de riesgos, periodo éste último en el que se dio una intervención de los riesgos de dicho mapa a través del plan de acción. Para el periodo 2008- 2009 se adelantó un proceso similar sin embargo se interrumpió y no fue concluido. A fínales del 2011 se expide una nueva reglamentación de riesgos en la empresa, adoptando el Sistema de Administración de Riesgos y Seguridad Clínica, esperándose el desarrollo del proceso correspondiente.

Adicionalmente a estos programas, desde la oficina de Gestión del Control se han liderado durante los últimos dos años actividades importantes para el mejoramiento en la calidad de la atención en salud como son:

- La adaptación de las Guías de Atención Clínica y su adopción mediante Resolución 447 de 2011, con el fin de proveer a los profesionales en salud guías actualizadas y consoporte científico, que garanticen al usuario calidad y seguridad en la atención en salud.
- La elaboración del Manual de Consentimiento informado, el cual se entregó a la red y que permite a los usuarios a través del formato establecido y la información del profesional, dar una declaración de voluntad otorgando el consentimiento informado para su proceso de atención.
- La participación en comités Ad-hoc con los médicos auditores de la oficina como asesores, con el objetivo de presentar al equipo directivo de la ESE los argumentos técnicos necesarios sobre la atención en salud, con miras a definir la pertinencia de las conciliaciones en los casos que legalmente lo requieran.

El cumplimiento de las funciones de Gestión del Control ha venido en mejora y fortalecimiento pues cada vez se tiene mayor cobertura en la asesoría, acompañamiento, evaluación y seguimiento. Cada año durante el cuatrienio se cumplió con el plan de evaluaciones propuesto, con un enfoque en procesos. Entre los componente a mejorar se encuentran los de información, comunicación y planes de mejoramiento, en los que se tienen acciones de mejora en curso.



GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Dentro de la Línea V Metrosalud del Mañana, se le ha dado una gran importancia al proceso de Gestión de la información, entendiendo que es un proceso vital de apoyo para una adecuada gestión, tanto al interior como al exterior de la entidad, por lo que fue valorado como uno de losprocesos priorizados para suintervención.

Teniendo en cuenta esto, se creó la Dirección de Sistemas de Información, desde la cual se hanliderado los siguientes desarrollos empresariales

- Interconectividad de todas las sedes de METROSALUD
- Consolidación del ERP SAFIX, teniendo toda la información de los módulos detallados a continuación en línea para todas las sedes:
 - o Gestión Hospitalaria
 - o Compras
 - o Nomina
 - o Contabilidad
 - o Tesorería
 - o Inventarios
 - o Facturación y Cartera
 - o Activos Fijos
 - o Presupuestos

- o RIPS (Registro Individual de la Prestación de Servicios de Salud)
- o Inducción a la Demanda
- Interfaz con los equipos de Laboratorio de Hematología, Química y Orina, lo cual permite evitar la re digitación de los resultados, evitando posibles problemas de trascripción.
- Asignación de citas telefónicas, lo que permite menores desplazamientos por parte de los usuarios.
- Nuevo Sitio WEB, mas amable y ameno al publico, con separación de contenidos (internos y externos) y cumpliendo normatividades de Gobierno en línea.

Consolidación Tablero Único de indicadores asistenciales, se consolidan un Tablero único.

• de estricto seguimiento por toda la empresa, para los temas asistenciales. Se retoma el uso de AlphaSig, el cual es un aplicativo para el Tablero de mando integrado.

Uso RUAF (Registro Único de Afiliados), permitiendo registrar en línea nacimientos y decesos ocurridos en nuestras sedes, es de estricto uso por el personal asistencial.

- Piloto de Tele radiología, donde se utilizan elementos de digitalización para evitar el uso de químicos en el proceso de revelado y fijación, protegiendo el medio ambiente.
- Central de Referencia y Contra referencia Electivas. Mediante esta funcionalidad se hace un seguimiento completo a las órdenes electivas generadas por nuestro personal asistencial, dando cumplimiento a la normatividad vigente.
- Central de Referencia Urgencias y Emergencias (para Metrosalud). Mediante esta funcionalidad se hace un seguimiento completo a las órdenes urgentes generadas por

nuestro personal asistencial, dejando evidencias de la gestión realizada.

- Historia Individual de Vacunación en toda la red, Historia que permite registrar la vacunación anterior, así se haya aplicado en otras instituciones, y registrar de manera ágil
- las nuevas aplicaciones, reduciendo al mínimo la posibilidad de error en facturación.
- Mesa de Servicios, aplicativo que permite la creación de incidentes, seguimiento a los mismos, historial y cierre. Notificando de cualquier cambio al usuario, y generando informes de donde se encuentran las mayores incidencias, permitiendo realizar acciones proactivas. Adicionalmente, se revisa cumplimiento de los Acuerdos de niveles de Servicio.
- Inventario de Hardware y Software, a través de una aplicación, lo que permite conocer en tiempo casi real el hardware, el software que contiene un equipo y los cambios realizados sobre los mismos.
- Renovación parque tecnológico, durante esta vigencia se han adquirido aproximadamente 700 PC.
- Flujos Digitales de Correspondencia en Peticiones y Tutelas, permitiendo atender Peticiones y Tutelas sin la necesidad del documento físico, disminuyendo los tiempos muertos entre la recepción y el análisis de los casos. Renovación tecnológica de servidores. Se renuevan los servidores que ejecutan los aplicativos de la ERP, para dar una mejor respuesta.
- Manejo de aplicativo de Eventos Adversos, este aplicativo es suministrado por la OPS, y se tiene disponible para toda la red.

- Aplicativo de Planes de mejoramiento, con el fin de manejar un solo aplicativo y de hacer algunas mejoras necesarias, se incluyo dentro del SAFIX.
- Generación y afinamiento de las Matrices de Programación, se han ajustado a las nuevas realidades de METROSALUD y se han socializado con las diferentes áreas implicadas, para su conocimiento y divulgación.
- Generación de las Pirámides Poblacionales, lo que nos permite caracterizar en mayor detalle la población y programar acciones para la atención de la población.
- En proceso implementación Historia Clínica Electrónica, la cual se espera tener en funcionamiento en toda la red para finales del 2012, lo cual nos permite mayor agilidad y asertividad de los procesos.

GESTIÓN DE RELACIONES CORPORATIVAS

Durante los cuatro últimos años, las comunicaciones en la E.S.E. Metrosalud han velado por la conservación del buen nombre y por la promoción de los servicios que se prestan día a día a la comunidad, proyectando a una empresa comprometida con los procesos de cambio y con la comunidad, como su razón de ser.

Hoy Metrosalud, está posicionada como la Red prestadora de servicios de salud pública más grande del país y conscientes de la importancia de la comunicación dentro del ejercicio corporativo, la oficina de Relaciones Corporativas depende de la Gerencia, quien define los lineamientos de trabajo, sin desconocer la demanda de otras dependencias de la Empresa, por algunas actividades propias del área.

Contribuir al cumplimiento del Plan de Gestión y específicamente a la línea estratégica que se concentra en la proyección enmarcada dentro de "La Metrosalud del Mañana" ha sido el factor motivacional del posicionamiento de ocho medios de comunicación alternativa y la emisión de contenidos generada por la empresa que goza de la credibilidad y aceptación de los medios masivos de comunicación quienes ven en la Red, un referente informativo del sector salud.

Se han generado acciones de comunicación efectiva con el fin de apoyar la ejecución de programas y proyectos en todos los niveles de la organización, propiciando



con ello un mejor clima comunicacional basado en la fluidez constante y la congruencia informativa.

La comunicación entonces, constituye un proceso estratégico para Metrosalud y cada mensaje emitido busca conservar la ética a partir de los principios de veracidad, responsabilidad y claridad, generando opiniones favorables y enalteciendo el ejercicio de lo público, bajo la consigna de la transparencia.

La Campaña Interna del Respeto.

Una estrategia temprana, diseñada a mediados del año 2009 y que marcó el eje de la cultura corporativa.

Desde el punto de vista de la definición literal, se dice del respeto que éste "se acoge siempre a la verdad; no tolera bajo ninguna circunstancia la mentira, y repugna la calumnia y el engaño". Se dice del respeto que es también "establecer hasta dónde llegan mis posibilidades de hacer o no hacer, como base de toda convivencia en sociedad". Al respeto se lo puede designar como la consideración que se dispensa o tiene a una persona, grupo, asociación, institución, entre otros, por los valores que representan o por la trayectoria de años que los avalan".

El respeto supone que somos capaces de mirar al otro, somos capaces de reconocer su existencia. El irrespeto se desencadena cuando quiera que yo desconozca a mi interlocutor.

Al reconocer al otro, al mirarlo, voy a descubrir que somos diferentes. El respeto entraña respetar la diferencia. Respeto al otro aunque no piense igual que yo, no se vista como yo, no tenga mi misma visión del mundo, no reaccione como yo.

Tales connotaciones se ajustaban de manera rigurosa a la expectativa que teníamos con el eje conceptual y es por ello que lo convertimos en el argumento central de la campaña interna.

En la perspectiva de impactar también a públicos externos, hubo piezas del respeto que aparecieron en los Centros de Salud y Unidades Hospitalarias que contribuyeron a extender la reflexión hacia afuera.

El respeto se convirtió así en la plataforma argumental que reorientó nuestra cultura corporativa.

Espacios y Medios

A través de éstos se dinamizan los mensajes institucionales y de acuerdo con su naturaleza pueden ser impresos y/o electrónicos.

A fin de formalizar la participación como parte de la construcción empresarial, Metrosalud cuenta con medios internos de comunicación entre la Gerencia y los servidores y entre la Gerencia y los públicos externos, así:

REGISTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN					
	2008	2009	2010	2011	TOTAL
Avisos y publicaciones (prensa)	10	25	22	4	61
Ruedas de prensa	11	15	15	9	50
Registros medios masivos (free press)	76	140	240	246	708
Boletines y comunicados prensa	46	74	60	42	222
Publicaciones web y redes sociales	184	322	310	2242	3058
Latidos (institucionales)	2	6	3	19	30
Latidos comunitarios	0	2	3	4	9
Mail másters	80	160	225	350	815
Mensajes sistema amplificación	120	460	220	0	800

OTRAS ACCIONES DE RELACIONES CORPORATIVAS						
	2008	2009	2010	2011	TOTAL	
Registros Fotográficos	36	134	200	160	580	
Eventos (Promoción Institucional)	16	35	24	20	95	
Piezas Publicitarias	21	85	150	160	416	
Promos (Para radio y Televisión)	17	34	26	2	79	
Videos Corporativos	4	5	12	14	35	

Boletín Digital L@tidos

Es una publicación digital con contenido de todas las áreas que llega a través del buzón electrónico de los servidores. Se envía semanalmente, los martes vía mail máster.





Boletín Institucional Latidos

Boletín impreso con las noticias más relevantes de la empresa y cuyo interés se enfoca en el público interno como receptor de la información. Se imprime cada dos meses y se entrega al público interno.

Periódico Latidos Comunitarios

Periódico dirigido a la comunidad con noticias relevantes, reconocimientos, nuevos servicios, programas y proyectos. Se imprimen 5.000 ejemplares cada tres meses y se distribuyen entre el público externo.

Sitio Web

Como estrategia de mejoramiento del sitio www. Metrosalud.gov.co y con el fin de aprovechar las

oportunidades las TICS (Tecnología de Informaci{on Comunicación) У para una **Empresa** Social del Estado como Metrosalud, se rediseñó la página a partir de lo dispuesto la normativa en



nacional de Gobierno en línea y buscando facilitar la búsqueda de información por parte de los usuarios, quienes hoy ingresan a un sitio web más amigable y más opciones de respuesta a sus necesidades.

De igual manera, se crearon redes sociales como Facebook y twitter, propiciando el uso de medios digitales y llegando con ello a las nuevas generaciones de usuarios y en general, al público externo, en el que cada vez

adquieren mayor fuerza estas alternativas de comunicación.



Carteleras

Reconociendo la importancia de este espacio en la entrega de información no sólo para los empleados y contratistas, sino para nuestros usuarios, las carteleras se han utilizando de manera estratégica en los 51 puntos de la Red, para la emisión de mensajes de la gerencia, nuevas disposiciones de la red y promoción de campañas institucionales. De acuerdo con las necesidades de comunicación de la empresa.

Buzones Electrónicos

Es un medio efectivo por la inmediatez que ofrece en la entrega de la información y aunque no siempre está basado en principios de comunicación claros, es utilizado a menudo por los empleados y contratistas.

Táctica: Hoy este medio ha adquirido una mayor aceptación, en tanto ha sido aprovechado para la emisión de piezas como e-mailing, e-carts e invitaciones y tarjetas de motivación y de felicitación, así como avance de proyectos y nuevas disposiciones en la Red.

Sistema Interno de Amplificación

Como medio de comunicación alternativa se instalaron parlantes en el 51 puntos de la Red y se emitieron de forma satelital 800 mensajes institucionales.

Si bien se trataba de un medio efectivo en términos de oportunidad en la entrega de información, generaba altos costos para la empresa y no todos los usuarios entendían que se irrumpiera un espacio en el que se espera tranquilidad y silencio.

Boletines y Comunicados de Prensa

Bajo directrices específicas de la Gerencia, desde la oficina de Relaciones Corporativas, se emitieron 150 boletines y comunicados de prensa a fin de mantener un contacto directo con la comunidad a través de información clara, veraz y oportuna.

Señalización Externa de Toda la Red

De manera consecuente con la nueva imagen corporativa, se actualizó el aviso de identificación (fachada) de los 51 puntos de la Red, propiciando con ello el posicionamiento de Metrosalud como Red prestadora de servicios de salud, toda vez que se resaltó la imagen institucional sin dejar lado el nombre de cada punto de servicio (Centros de Salud y Unidades Hospitalaria.

Antes



Ahora





Gran acogida en medios de comunicación















MEDIO AMBIENTE

• Económico:

Infraestructura / Repotenciación Acompañamiento social de obras Hospital Concejo de Medellín: Hospital de clase mundial

Biofísico:

Implementación de PGIRHS (Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares) Tecnologías Limpias

Social:

Recicladores: Amigos de la Tierra Emergencias y Desastres

CLIENTES INTERNOS

Junta Directiva / Gobierno Corporativo

Estrategia, Gestión Resultados

Colaboradores:

Gestión del talento humano Salud Ocupacional Investigación y Desarrollo Colaboradores destacados Sindicato

MERCADO

Redes

Redes Integradas de Servicios de Salud RISS Cooperación Internacional Gestión del Conocimiento Pactos y convenios Alianza Público-Privada Mesas Gestión de Donaciones: Banco de tiempo / En especie / Económica

Clientes

 Promoción y Prevención Infancia
 Jóvenes y adultos
 Adulto mayor
 Programas transversales
 Sol y Luna

- CRUE (Centro Regulador de Urgencias y Emergencias
- Encuesta de satisfacción

COMUNIDAD

Competidores

Comunidad

Usuarios / Participación Comunitaria

SIAUC: Sistema de Información y Atención Usuarios-Ciudadanos

Deberes y Derechos

Ciudadanía

Participación Social y Veedurías Ciudadanas

Hablemos de salud con el Gerente Diálogos con el Gerente

Ruta Humana

Rentabilidad Social

Redes de apoyo social

ESTADO / GOBIERNO

Misión Médica

Decálogo del Respeto





ECONÓMICO

INFRAESTRUCTURA:

Durante el período de análisis, la ESE Metrosalud acometió las siguientes obras de infraestructura:

- Unidad Hospitalaria Manrique
- Hospital Infantil Concejo de Medellín
- Centro de Salud Picacho
- Centro de Salud Santa Elena
- Centro de Salud Villa Laura
- Centro de Salud Villa del Socorro
- Centro de Salud Sol de Oriente
- Centro de Salud Estadio

La inversión total durante el cuatrienio fue de \$ 46.362.703.065 millones de pesos, representando un incremento en 11.400 metros cuadrados construidos, lo que ha repercutido en la ampliación de la oferta de servicios de salud en 368.431 habitantes de los estratos 1,2 y 3, lo que asegura mejoramiento en las condiciones de salud de la población mencionada.

Es así como en los 7 centros repotenciados (Villa Laura, Picacho, Villa del Socorro, Santa Elena, Sol de Oriente, Estadio y Manantial de Vida) y en las 2 unidades hospitalarias repotenciadas (Santa Cruz y Manrique), se realizaron construcciones ecoamigables con manejo de corrientes de aire, iluminación, luz solar, ludoteca, parque infantil, reutilización de agua y energía.

Así mismo el Hospital Infantil Concejo de Medellín tiene las especificaciones de la Norma de Sismoresistencia (NSR 2010).

En la Unidad Hospitalaria Castilla por ejemplo, el manejo de jardinería, se hizo como piloto, pensando en "Hospital Verde", es así como se viene desarrollando siembra de árboles y matas: Hiedra en muro posterior para tener una pared verde, en las mallas de los linderos se vienen sembrando matas (azulinas y Batatillas), de tal manera que se logre un hospital rodeado de plantas.

Igualmente se sembraron 7 árboles nativos en vía de extinción.

	EJECUCIÓN DE PROYECTOS METROSALUD 2008 - 2011					
No.	PROYECTO	ÁREA INICIAL M2	AREA CONSTRUIDA M2	VALOR TOTAL EJECUTADO	POBLACIÓN	
1	Centro de Salud Santa Elena	250	530	994.419.019	3.862	
2	Centro de Salud Picacho	300	571	1.493.444.295	8.411	
3	Centro de Salud Villa Laura	501	501	821.932.083	20.582	
4	Centro de Salud Villa del Socorro	500	720	1.454.897.253	15.411	
5	Centro de Salud Sol de Oriente	600	980	1.694.228.253	9.964	
6	Centro de Salud Estadio	220	380	530.080.145	1.038	
7	Unidad Hospitalaria Manrrique	2000	6382	10.473.702.017	34.163	
8	Hospital infantil Concejo de Medellín	3800	9527	28.900.000.000	257.000	
TOTAL		8.171	19.591	46.362.703.065	368.431	



ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL DE OBRAS

Metrosalud mediante este programa, pretende sensibilizar, orientar y educar a la comunidad alrededor de las obras, propiciando su participación activa frente al conocimiento de su funcionalidad, equipamiento, programas, servicios a entregar desde ellas, acogiendo además y respondiendo aquellas inquietudes planteadas por ellos.

Temas como los derechos y deberes en salud, la participación en las asociaciones de usuarios y el fomento del sentido de pertenencia frente a la adecuada utilización de los servicios y cuidado de las instalaciones, hicieron parte de los planes de educación en los encuentros coordinados en su gran mayoría con la EDU (Empresa Desarrollo Urbano).

En este sentido la función del equipo de trabajo social se orientó a:

- · La Participación en los Comités de Obra.
- Veeduría Ciudadana frente a las Obras.
- Actividades Culturales y Comunitarias.
- Capacitación y Convocatoria a las Organizaciones de base.





PROYECTOS INFRAESTRUCTURA					
PROYECTO	REPOSICIÓN - REPOTENCIACIÓN	NUEVO	ESTADO		
Centro de Salud Picacho	x		Entregado		
Centro de Salud Santa Elena	х		Entregado		
Centro de Salud Villa Laura	х		Entregado		
Centro de Salud Villa del Socorro	х		Entregado		
Centro de Salud Sol de Oriente	x		Entregado		
Centro de Salud Estadio	x		Entregado		
Centro de Salud "Manantial de Vida"		Х	Entregado		
Centro de Salud "La Esperanza"		х	En construcción		
Centro de Salud "Sin Fronteras"	x		En construcción		
Unidad Hospitalaria Manrique	x		Entregado		
Unidad Hospitalaria La Aurora		X	En construcción		
Unidad Hospitalaria San Cristóbal	x		En construcción		
Hospital Infantil Concejo de Medellín	x		En construcción		

Durante el proceso de contratación de mano de obra, se le dió prioridad a las personas de sectores aledaños a cada contrucción.

HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLÍN: Un Centro Pediátrico de Clase Mundial

La cantidad de camas pediátricas para los niños de la ciudad de Medellín se fueron haciendo insuficientes.

El queridísimo Hospital Infantil Concejo de Medellín ubicado en el Barrio Campo Valdés era ya obsoleto e insuficiente.

Metrosalud entonces toma la decisión de construir un Hospital Infantil con todas las especificaciones para cumplir con las normas de habilitación y responder a una necesidad de la ciudad.

Con el compromiso de la alcaldía, el acompañamiento del Miami Children Hospital, la interventoría del Consorcio Hospitalario de Cataluña y un trasparente proceso de licitación nos lanzamos a la construcción de un centro hospitalario pediátrico con 110 camas, quirófanos, ayudas diagnósticas, Unidad de Cuidados Intensivos, Unidad de Cuidados Especiales y un moderno servicio de urgencias con 17 camillas de observación. "Para 0 a 18 años de edad".

Tendrá un sistema de energía solar para la contribución ambiental y se está manejando un código de colores que va acorde con una mas rápida recuperación de los infantes hospitalizados.

273.331 niños comforman la población infantil del municipio de Medellín de niveles 1, 2 y 3 del Sisben y 137.272 niños y 135.057 niñas se beneficiaran con el Hospital Infantil Concejo de Medellín.



SERVICIOS POR NIVELES





PGIRHS (Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares)

Los residuos que se generan en toda la Red representan un riesgo para la salud de los funcionarios, los usuarios, la comunidad en general y el Medio Ambiente.

Metrosalud consciente de esta premisa y dentro de la línea cinco "La Metrosalud del Mañana", viene trabajando durante este cuatrienio con un acompañamiento permanente en cada una de las cincuenta y dos sedes, para lograr de esta manera tener un manejo adecuado de los residuos para lograr un ambiente seguro acorde con todas las políticas de calidad y de segura del paciente. En el año 2011 se logró el acompañamiento de un ingeniero ambiental para reforzar el trabajo que se venía realizando.

Estas acciones permiten que todos los PGIRHS de cada una de las sedes se encuentren actualizadas, cumpliendo con la legislación nacional vigente.

El Comité de Gestión Ambiental sesiona regularmente apoyando con las decisiones adoptadas a que todo este trabajo tenga también un apoyo desde el nivel gerencial y auditando periódicamente a los proveedores de la recolección y disposición final de todos nuestros residuos, renovando y manteniendo existencia de recipientes para la disposición adecuada, con reconocimiento por parte del Ministerio de la Protección Social.

SOCIAL

Recicladores: "AMIGOS DE LA TIERRA"

La Cooperativa Amigos de la Tierra en sus inicios empezó con un trabajo de hidropónicos y cultivos de hortalizas en las locaciones de la unidad intermedia de Santa Cruz, en un pequeño espacio, con mujeres madres cabeza de familia así madurando la idea y recibió un curso de Cooperativismo.

Con el paso de los años después de la construcción de Núcleo de vida ciudadana hoy Centro de Integración Barrial (CIB) Santa Cruz, capacitados y después de prepararse por mucho tiempo, tenían la experiencia para trabajar y fortalecerse como Cooperativa, fue así como les asignaron un espacio con todas las características de una bodega de reciclaje con los pozos de lavado, mesa de selección y espacio para almacenamiento.

Se comenzó a recolectar los materiales de reciclaje que generaban las distintas empresas como fueron: Frisby, Pinky, Makro, este contrato termino ya que las entidades mencionadas decidieron dar este material a un acilo de adulto mayor.

Finalmente Metrosalud ofreció materiales reciclables, que en sus inicios los donaban y a partir de que se firmó un contrato se generó un pequeño cobro por la recolección en cada unidad hospitalaria (cartón chatarra, papel, plástico),

entregando así todo el reciclaje a la cooperativa Amigos de la Tierra.

Las madres cabeza de familia, recicladoras hacen brigadas de limpieza y de aseo enseñando a clasificar (campañas de reciclaje), generando así negocios inclusivos traducido en desarrollo social. Dicha comunidad hace natillas, sancochos en fechas especiales (día de la madre, día del padre y día de la mujer) y patrocinan equipos de fútbol.

EMERGENCIAS Y DESASTRES

Estar preparados para afrontar una emergencia es también una responsabilidad en la que trabaja Metrosalud de manera articulada en sus sedes.

Cada sede tiene un plan de emergencias escrito y probado por medio de simulacros que se realizan semestralmente. Con una disciplina de reuniones y capacitaciones, se garantiza que en la eventualidad de un desastre, podamos responder para que haya menos seres humanos lesionados.

Es así como los planes de emergencia externa a través de sus zonas de expansión, los planes de evacuación y los simulacros en los 9 hospitales han contribuido a dicha gestión.





Junta Directiva/Gobierno Corporativo Estrategia, Gestión Resultados

Colaboradores:

Gestión del Talento Humano

Salud Ocupacional

Investigación y Desarrollo

Colaboradores destacados

Sindicatos

Colaboradores

El objetivo de la Línea II del Plan de Desarrollo institucional 2008-2011, "EL TALENTO HUMANO NUESTRA FORTALEZA", estaba encaminado a mantener e incrementar las fortalezas del talento humano de Metrosalud, con el propósito de disponer de un personal motivado, competente, comprometido y sensibilizado con la prestación de servicios de salud, con calidad y eficiencia para la comunidad.

A este propósito fueron dirigidos todos los esfuerzos de la actual administración, a través de los Programas de Bienestar Social, Capacitación, Salud Ocupacional y Gestión del Desempeño, orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorecieran el desempeño, el desarrollo personal, social y laboral de los Servidores Públicos.

La incorporación del tema de bienestar social en el lenguaje diario del nivel directivo, propició un verdadero compromiso de todos en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida laboral, en la promoción del trabajo en equipo, el fortalecimiento de liderazgos y el desarrollo de valores institucionales como el respeto, la calidad o la lealtad, para lograr así una nueva simbología organizacional y una nueva cultura corporativa.

Sin duda comprendimos que un clima laboral sano, aumenta la satisfacción del personal y da una buena imagen de la cultura corporativa, lo que determinará la percepción que los usuarios tienen del servicio. A eso le apuntamos.

Gestión del Talento Humano Bienestar Laboral Programas

Participativos, que buscan crear, mantener y mejorar las condiciones que favorecen el desarrollo del servidor público, el mejoramiento de su nivel de vida y su familia, que a su vez, incrementen los niveles de satisfacción, eficiencia e identificación con su trabajo.

Plan de Bienestar Social e Incentivos

- Calidad de Vida
- Protección y Servicios Sociales

Calidad de vida laboral y Cultura Organizacional

- · Clima Laboral
- Salud Mental en el Trabajo
- Asumiendo el cambio
- Incentivos y Estímulos
- Retiro Laboral Asistido
- Pre-pensionados
- Pensionados

Protección y Servicios Sociales

- Deportivos
- Recreativos
- Culturales
- Programas de Bienestar Laboral

MEDICIÓN DE CLIMA LABORAL

Variables	%	Resultado
Características de la	70%	Medio Alto
Organización		
Motivación	74%	Medio Alto
Satisfacción	90%	Alto
Comunicación	63%	Medio Alto
Relaciones Interpersonales	79%	Alto
<u>Participación</u>	58%	Medio
Ambiente Físico	69%	Medio Alto

Clima Laboral: Grupo mutua ayuda Fénix



Pensionados: 262 Beneficiados



Salud Mental: Talleres realizados de 2008 a 2011 434 Servidores fueron beneficiados.



Retiro Laboral Asistido: 195 Pre-Pensionados Beneficiados en el cuatrienio.



Programa Asumiendo el Cambio:

609 Servidores asistieron al evento de apertura la cual se dio mediante las siguientes estrategias:

- Sensibilización y Comunicación general orientada a todo el personal (transversal).
- Intervención a los servidores afectados por la Convocatoria.
- Inducción, entrenamiento y socialización al personal que ingresa a la entidad.
- Consolidación del liderazgo de equipos de trabajo (transferencia del conocimiento y gestión del desempeño). 355 Servidores culminaron el programa.

MÓDULO PSICOSOCIAL: 355 SERVIDORES

MÓDULO EMPRENDIMIENTO: 255 SERVIDORES

Programa de Incentivos:

El plan de incentivos y estímulos de la ESE Metrosalud, se enmarca dentro del Programa de Bienestar Laboral y pretende:

- Otorgar reconocimiento por el buen desempeño laboral.
- Estimular la eficiencia, la creatividad y el mérito en el ejercicio del empleo y la participación en el logro de los fines misionales de la entidad.

Estímulos

Exaltación por el servicio

Ceremonia de reconocimiento para servidores que cumplan, en el año vigente, 20, 25, 30 y 35 años de prestación de servicios. Se otorga:

Acta individual de reconocimiento Insignia según categoría (bronce, plata y oro).

Días compensatorios según los años servidos: 20 años: un día; 25 años: dos días, 30 y 35 años: tres días.

Servidores exaltados: en 2010, 449 y en 2011, 135 por quinquenios, 49 por contribuciones extraordinarias y 4 por incentivos y estímulos.

Incentivos

Reconocimiento por altos niveles de desempeño

Ceremonia de reconocimiento y entrega de incentivos, a los servidores de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción que han obtenido calificación sobresaliente en el último periodo de evaluación.

Día del Servidor de la Salud

Los reconocimientos por estímulos e incentivos se otorgaron el día 13 de Octubre de 2011, en el marco del Día del Servidor de la Salud que se realizó en el Teatro de la Universidad de Medellín.



Programas de Protección y Servicios Sociales:

	N° PERSONAL X AÑO				
ACTIVIDAD	2008	2009	2010	2011	Total Cuatrienio
Evento de premiación a deportistas	NA	NA	115	120	235
Caminadas Ecológicas	NA	760	900	1052	125 Promedio de Caminantes por año
Clases de Baile 1 y 2	NA	NA	25	50	75
Coro Polifónico	NA	NA	18	20	38
Pintura	NA	NA	:	20	20
Día del Niño y la Familia	470	645	950	1000	766 Promedio por año
Ciclosalud	NA	NA	150	-	150

ACTIVIDAD.	N° PERSONAL X AÑO				
ACTIVIDAD	2008	2009	2010	2011	Total
Galería de arte (expositores)	20	NA	28	37	85
Galería de arte (visitantes)	326	NA	150	350	275 Promedio por año
Juegos de la salud	103	91	85	NA	279
Uniformes e implementos deportivos	NA	135	114	120	369
Olimpiadas Municipales	109	NA	114	NA	223
Torneo Interno	NA	NA	NA	320	320
Presentación Coro Polifónico	NA	NA	1000	2000	1500Promedio 1501por año

Clases de Baile



Coro Institucional



Galería de Arte: Exposición de Obras pintadas por los servidores.



Torneo Empresarial Deportivo:



Vivienda 2008 - 2011

Se realizaron dos (2) adjudicaciones por año, una para Empleados y otra para Trabajadores. Seguimiento a los préstamos y nuevas adjudicaciones en el orden de puntaje, por renuncias o no cumplimiento de requisitos de los favorecidos.

Servidores beneficiados: 79 Empleados, 18 Trabajadores Inversión: \$4.013´390.150

Capacitación: 1.830 Servidores beneficiados por año (en promedio)

Proceso participativo por medio del cual los servidores adquieren, desarrollan y aplican conocimientos, habilidades, destrezas, principios y valores que se refleja en los resultados del desempeño laboral y por ende de la gestión institucional.

Inversión: \$ 932´240.722

Formación líderes de proceso y de equipos de trabajo: Servidores beneficiados: 175 (152 líderes y 23 directivos)



Modelo propio Evaluación del Desempeño:

Competencias Corporativas: Comunicación - Trabajo en equipo - Orientación al usuario - pensamiento Sistémico. Eventos Realizados

Curso de inducción, Servidores beneficiados: 193

Reinducción, Servidores beneficiados: 1.700

Eventos Realizados

Curso de inducción, Servidores beneficiados: 434

Reinducción, Servidores beneficiados: 1.700



Viáticos y Tiquetes 2008 – 2011

Trámites Viáticos y Tiquetes para la asistencia a eventos académicos, administrativos e institucionales realizados a 220 servidores

Evento de esparcimiento, recreativo, social y cultural

Reinducción, servidores beneficiados: 1.700



Administración Salarial

Salarios

Cambio nomina catorcenal a quincenal

Trámites de Pensiones

46 solicitudes radicadas en el ISS de personal activo 32 solicitudes radicadas en el ISS de pensiones de vejez compartidas

46 funcionarios vinculados a la nomina del ISS a través de manifiesto

Convocatoria 001 de 2005

En el año 2005, la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) dió inicio a la Convocatoria 001 para proveer empleos de Carrera administrativa en las entidades que se rigen por el sistema general de carrera tanto del nivel nacional como del territorial.

Aplicación Concurso 001 / 05 ESE Metrosalud

Listas elegibles para Metrosalud: 20

Personas en listas de elegibles: 190

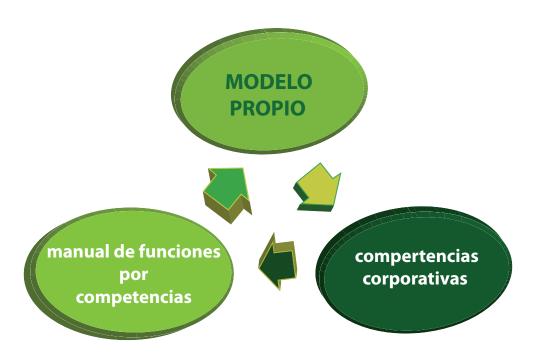
Personas externas: 57*

Personas de Metrosalud: 85*

Personas retiradas: 7

Personas pendientes por nombrar: 0
Personas pendientes por posesión: 18*

Evaluación del Desempeño



- Incremento del porcentaje de servidores de carrera evaluados de un 45% a un 96%; sostenido en los 3 últimos años.
- Al implementarse, en el 2010, la política institucional para realizar seguimiento al desempeño de servidores en provisionalidad, se alcanzó a cubrir el 100% de quienes cumplían el requisito de haber estado desempeñándose en toda la anualidad y el 84.3% del total de vinculado a 31 de diciembre del 2010.
- Procesos de información, formación continuos sobre el sentido de la evaluación del desempeño, acompañando el 90% de evaluadores e integrantes de comisiones evaluadoras y al 70% de evaluados.

Salud Ocupacional

La Salud ocupacional vela por el cuidado y la seguridad de los servidores desde medicina del trabajo, seguridad industrial e higiene. Obedeciendo a la Línea 2 del plan de gestión: El Talento Humano, Nuestra Fortaleza, se trabajó con mucho entusiasmo en fortalecer el trabajo en Salud Ocupacional.

Uno de los programas bandera fue la reubicación de trabajadores con problemas de Salud, recuperando la dignidad de nuestros enfermos y logrando el reintegro de 80 personas.

La Hepatitis B es la enfermedad ocupacional en trabajadores de la salud que mas muertes cobra en el mundo entero y nosotros logramos tener al 100% de los trabajadores de Metrosalud protegidos para dicha enfermedad, esta estrategia de la mano con toda la intervención que tuvimos con la prevención del riesgo biológico, hizo que la OPS se fijara en nuestro trabajo y fuimos invitados a presentarlo en el primer simposio latinoamericano de Riesgo Biológico en la Ciudad de Bogotá.

Conjuntamente con otras dependencias de la organización se trabajó en el proyecto de inverción del riesgo público, que será implementado en el 2012.

Se hicieron campañas de vacunación con antigripal, jornadas de tamizaje de salud visual para todos los empleados de la institución y exámenes ejecutivos para todo el nivel directivo.

Para intervenir el riesgo cardiovascular se ofrecieron cupos en diferentes gimnasios de la ciudad para los funcionarios.

La transversalidad de sus programas posibilitó una intervención más acorde con las necesidades de los trabajadores.

MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO EN CIFRAS

- Seguimiento a 80 servidores que tienen reubicación por alguna patología de origen común o profesional.
- 9 Chequeos ejecutivos, 29 chequeos básicos.
- 10 mesas laborales con las EPS con el objetivo de acompañar al servidor en su reubicación.
- Seguimiento a 20 personas con patología mental.
- Más de 500 asesorías nutricionales al personal de la Red.
- 313 Evaluaciones de puesto de trabajo y sugerencias para el rediseño del puesto de trabajo por la fisioterapeuta.
- Seguimientos a servidores con incapacidad prolongada y con diagnósticos de mal pronóstico.
- 313 servidores capacitados sobre cómo realizar pausas activas.
- Asesoría en prevención de la salud con patologías osteomuscular.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Desde el año 2008, las labores del programa de investigación y del Comité de Ética en Investigación, permitieron a la ESE formular e implementar de forma participativa con su talento humano y en conjunto con agencias de investigación e instituciones de educación superior del ámbito local, regional, nacional e internacional la Política Institucional de Fomento de la Investigación y la Innovación para el Desarrollo.

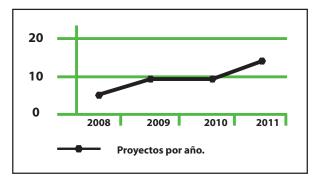
Desde el año 2009 cada seis meses se realizan convocatorias de investigación externas e internas, es decir para proyectos de profesionales vinculados a la ESE, como para los liderados por grupos de investigación externos.

En este sentido, el Comité de Ética en Investigación de Metrosalud ha velado porque que las 39 investigaciones desarrolladas en la ESE durante 2008-2011, tengan validez técnica y ética. De este modo, se ha logrado fomentar la generación de conocimiento útil para la comprensión y la intervención de los problemas relacionados con la gestión de la organización, tanto en los ámbitos asistencial, administrativo, como social.

Además se ha facilitado la apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación, entre el talento humano de la organización, como parte de la cultura de la empresa, así como entre su comunidad usuaria.

Esta labor se ha potenciado debido a que la ESE se ha integrado a redes académicas y de investigación.1 En la siguiente gráfica se puede observar la tendencia en el número de proyectos de investigación ejecutados por año en la ESE Metrosalud.

Proyectos iniciados por año 2008 - 2011



Fuente: Archivo del programa de investigación. ESE Metrosalud. Noviembre de 2011.

COLABORADORES DESTACADOS

Phd. Tesis Laureada:

"La violencia en las relaciones de pareja en Medellín y sus representaciones sociales" Dra Gladys Ariza.

Vacunadora récord:

La enfermera Magdalena Zapata Díez vacunó 120.000 personas durante toda su vida en Metrosalud contra la fiebre amarilla.

Médico fue a la China:

El Doctor Edgar Darío Rivera González fue a capacitarse en Acupuntura y Moxibustión.

Mujer Talento:

Erika María Acevedo Duque, por trabajo social.

Médico Cantante Lírico:

El doctor Carlos Antonio Arango Muñoz, médico de Metrosalud desde hace 28 años, actual director de la UPSS de Castilla y Subgerente de Red (e), es cantante lírico e integrante del Coro de Cámara Arcadia, agrupación con la que ha representado a Colombia en el exterior en repetidas ocasiones desde el año 2000.

SINDICATOS

SINTRAOMED (Sindicato de Trabajadores Oficiales de Metrosalud)

Cuentan con convención colectiva, el pliego está negociado hasta diciembre de 2012. Por parte de la administración actual no hubo contrapliego y lo que generó un ambiente tranquilo para la celebración de la nueva convención colectiva de trabajo.

Dentro de los beneficios para trabajadores cuentan con auxilios por muerte, por incapacidad mayor de 30 días, de educación y servicio de abogado ante procesos disciplinarios. Celebran la fiesta de la mujer, el torneo de pesca, de fútbol y la fiesta de fin de año. Mantienen una buena relación intersindical.

ASMETROSALUD (Asociación de Empleados)

Avances:

- Respetar los derechos de los trabajadores a través de la movilidad de salarios,.
- Mediante acuerdo municipal, se logró que Metrosalud la dejaran como una sóla ESE y no como 10 que se pretendían.
- Cuentan con una serie de acuerdos negociados con la administración de Alejandro Gómez López.
- Trabajan en capacitación para la 8 papeleta.
- Pertenecen a la mesa Intersectorial por la defensa de la salud - MIA -
- Interactúan con la comisión VII del Senado de la República. Así mismo pertenecen al comité de vivienda, comisión de personal, bienestar social, COPASO (Comité Paritario de Salud Ocupacional), mesa de conciliación TH.
- Cuentan con periódico y página web.

